

Director: Hugo Blanco Año 15 Nº 173 Febrero de 2021



LLAPA RUNAQ
HATARIYNIN

Lucha Indígena

Máxima Acuña de Chaupe
Simboliza la resistencia
antimnera de Celendín

EDICIÓN DIGITAL

AMAZONIA

Llusco, Chumbivilcas:
Defensores ambientales
absueltos tras
nueve años de proceso legal



**NO ES ABANDONO ESTATAL
¡ES ASESINATO!**

luchasindigenas@gmail.com

Apartheid versión 2.0 en Israel



Resistiendo al encierro y a la muerte

Solo hay una verdad sobre el poder estatal y el partido político de turno. O cuidas la vida en la tierra, su permanencia, sus aguas, sus bosques, a las personas y a los animales, o la destruyes y la vendes al mejor postor.

Este número de Lucha Indígena lo dedicamos principalmente a la selva peruana: a la deforestación, a la minería ilegal, al proyecto de hidrovía en los principales ríos amazónicos, al abandono de los casos de covid y a la persecución de defensores ambientales.

No es que el Amazonas sea un rincón olvidado del país, es que es uno de los lugares más utilizados, usurpados y explotados del país. Hacer una hidrovía dragando y destrozando los ríos Ucayali, Marañón, Huallaga y Amazonas, no es abandono estatal, es asesinato estatal.

La minería y la tala ilegal tienen tratos con los representantes del estado en la amazonía, si no no podrían prevalecer año tras año. Que los pueblos indígenas que aman, cuidan y viven del río se mueran de covid no es un abandono ni olvido del estado, es una estrategia política para poder avanzar desenfrenadamente con la deforestación, la hidrovía y demás proyectos que dan dinero.

Si los indígenas que defienden al río y a la selva además dicen que son sagrados, que el río y la selva están habitados por espíritus como tú y yo, entonces es mejor que mueran, porque es muy difícil convencer o engañar a un pueblo que piense así. Recordamos cuando Alan García se burlaba de los pueblos andinos que defendían sus apus contra la minería. "¡Oiga, Dios está en el cielo, no en el cerro!" Qué práctico para el estado pensar así y que colonial.

Tras 9 años de proceso, el jueves 4 de febrero, finalmente fueron absueltos en segunda



instancia nueve dirigentes y una dirigente del distrito de Llusco, provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco. Los dirigentes han sido acusados por haber participado de secuestro, violación de domicilio, robo agravado, contra los medios de transporte y disturbios durante las movilizaciones de protesta en el 2011 contra la empresa minera ANABI, acusada de contaminar a las comunidades de dicho distrito. Las defensas de los dirigentes acusados, señalaron que las pruebas fueron insuficientes

y que este proceso más que buscar una justa administración de justicia sería una excusa para perseguir y criminalizar al "enemigo político", es decir, a los representantes de las comunidades campesinas, afectadas por las actividades de la empresa minera y las instituciones del Estado que la defienden.

Nuestro colaborador venezolano cuenta como el estado de izquierda, y la oposición de derecha, quieren convertir en un Arco Minero al territorio donde corren las aguas del río Orinoco, que constituye el corazón del agua en Venezuela y que permite una gran producción agrícola que alimenta al 70% de la población venezolana. Quienes son directamente afectados son los 16 pueblos indígenas de la zona, cuyos defensores ya pagaron con vidas y con cárcel la defensa de su territorio.

No necesitamos de estados asesinos que lucran con nuestros ríos, con nuestros apus y nuestros bosques, y que prefieren vernos muertos o encarcelados y amedrentados para seguir haciéndolo. Necesitamos autonomía y valentía para cuidar los territorios que dan vida. ■

“LUCHA INDÍGENA”

Editora “Lucha Indígena” - RUC: 10060967194
Director: HUGO BLANCO GALDOS
Editor: Carlos Bernales (Cabe)

Jr. Aljovín 347 - Lima Cercado
Telf: cel.9880 80679
Comité de Redacción:
Cusco, Perú: María Blanco Berglund, Benjamín Camacho Vargas.
Lima, Perú: Enrique Fernández Chacón
Corresponsal en México: Ana Sandoval
Corresponsal en Europa: Pepe Mejía

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2008-01061

luchasindigenas@gmail.com

LUCHA INDÍGENA EN LAS REDES

En FACEBOOK: [Lucha Indígena](#)
BLOG: luchaindigena.noblogs.org
CANAL DE YOUTUBE: [luchaindigena](#)

Mujer rondera

Entrevista a Yanet Caruajulca, rondera del distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.

La organización de rondas campesinas de Cajamarca es la más antigua del país y así lo es también la organización de las mujeres ronderas, que en Hualgayoc tiene 38 años.

“Las mujeres se empezaron a organizar para apoyar a los ronderos a sacar a algunos hombres “morosos” que no querían rondar y exigirles que ronden”, nos cuenta Yanet.

“Luego fueron ganando un poco de espacio las mujeres. Primero las mujeres formaron los grupos pastorales. Nos apoyaba bastante la parroquia y así se formaron en cada comunidad los grupos. Luego las mujeres iban avanzando más y se formó la Central Única de Mujeres.

Nosotras tenemos nuestra Casa de Rondas de mujeres. La Ronda de Mujeres de la provincia de Hualgayoc estas son registradas en registros públicos”.

La Central de Mujeres soluciona y dirige asambleas. Han solucionado muchos problemas de muerte, de violencia e infidelidad.

“Cuando alguien ha cometido un delito se le notifica una, dos, hasta tres veces. Si en la tercera no se presenta la persona a quien hemos notificado, vamos cinco a diez mujeres y le retenemos para poder investigar”. Yanet cuenta que hacen cumplir de la siguiente manera: Si alguien por ejemplo ha cometido violencia física o robo, primero se investiga y se pregunta a ambas partes. Una vez que se haya investigado y si se le encuentra culpable de delito a la persona, la asamblea decide cual va a ser su sanción según usos y costumbres, por ejemplo cuántos días tiene que hacer trabajo comunal, cuántas noches tiene que rondar.

“Él se compromete para la próxima, si es que vuelve a cometer este error o este delito, a pagar tres mil soles más quince días de trabajo comunal y veinte pencazos o diez pencazos. Luego le hacen firmar en el libro de actas de las rondas. Si la persona vuelve a pegar o a robar una tercera vez, tiene que pagar el doble y se hace asamblea rondera de

hombres y mujeres.

En caso de muerte hacemos denuncia policial y también denuncia ante la ronda. Se atiende el caso en el Comité Provincial de Rondas y luego bajan hombres y mujeres de cada base y de los centros poblados. Se le hace recibir castigo de acuerdo a los usos y costumbres. Ha habido casos en los que personas de la comunidad han querido matar

a quien mató. Eso no puede ser porque va en contra de los derechos humanos y los fundamentos ronderos. Pero con nuestras buenas actas hemos ido al poder judicial diciendo que este señor tiene que ir a la cárcel. Exigimos una sentencia lo más antes posible, que le pongan la máxima pena y le hacemos seguimiento. Llevamos al culpable con nuestro libro de actas, todo lo que se ha investigado, los audios y filmaciones de las declaraciones de los involucrados. Eso es muy importante porque como es sabido, la justicia ordinaria muchas veces suelta luego de poco tiempo a los culpables. Por eso nos reunimos bastantes y no nos movemos hasta que no les detengan o metan presos. De cada base bajan entre 40 y 60 voluntarios por comunidad. Ese es el

procedimiento cuando se trata de homicidios y abuso sexual. Hay muchos casos donde a pesar de que se ha encontrado delitos o ha habido muertes, salimos denunciados los dirigentes y las dirigentas. Tenemos procesos por medio de las otras partes”.

Yanet cuenta que hicieron una campaña con el Centro Mujer, que es una institución del estado, para hacer una encuesta a las mujeres. Iban de comunidad en comunidad, de hogar en hogar.

“Nos pusimos unos chalequitos rojos del “Centro Mujer” Hicimos una encuesta preguntando si a las mujeres les pegaban, si había acoso sexual y violaciones. La encuesta se hizo a las mujeres (hijas y madres) a solas, sin la presencia de hombres. Se les dio los números de di-



Entrevista a Yanet Caruajulca, dirigente rondera...



dirigentas de la Ronda de Mujeres y de la Línea Cien. Descubrimos muchísimos abusos de esta forma. Estábamos constantes con las abusadas. Había señoras amenazadas. Las llamábamos cada dos días o una vez por semana. También les decíamos que en caso de emergencia pidan ayuda a sus vecinos. Como dos años trabajábamos con el Centro de la Mujer, que nos ponían los pasajes, un sicólogo y un médico. Nosotras éramos ocho mujeres dirigentas ronderas haciendo este trabajo más una compa del Centro de la Mujer. Fuimos a 25 comunidades y a algunas de ellas, dos, tres veces. Incluso acompañábamos a mujeres abusadas fuera de nuestra jurisdicción rondera para hacer denuncia en la fiscalía. Hicimos un evento entre hombres y mujeres, invitando a las familias que visitamos. Les dimos charlas. Luego ya los del Centro Mujer se alejaron. Hubo cambio de personal. Grufides nos han apoyado con charlas y Demus han apoyado con sicólogas y muchos temas sobre violencia.

En Bambamarca tenemos nuestra Central Única Provincial de Rondas de Mujeres. Una vez por semana se reúne la Provincial. El comité provincial va a

Las Rondas de Mujeres no solo vemos delitos de violencia de género y abuso sexual. También vemos robos, problemas de tierras y casos de corrupción”.

la comunidad donde está el problema.

Las mujeres de mi comunidad nos reunimos todos los lunes. Los hombres también se reúnen una vez por semana. En otras comunidades se reúnen una vez por semana o cada quince días.

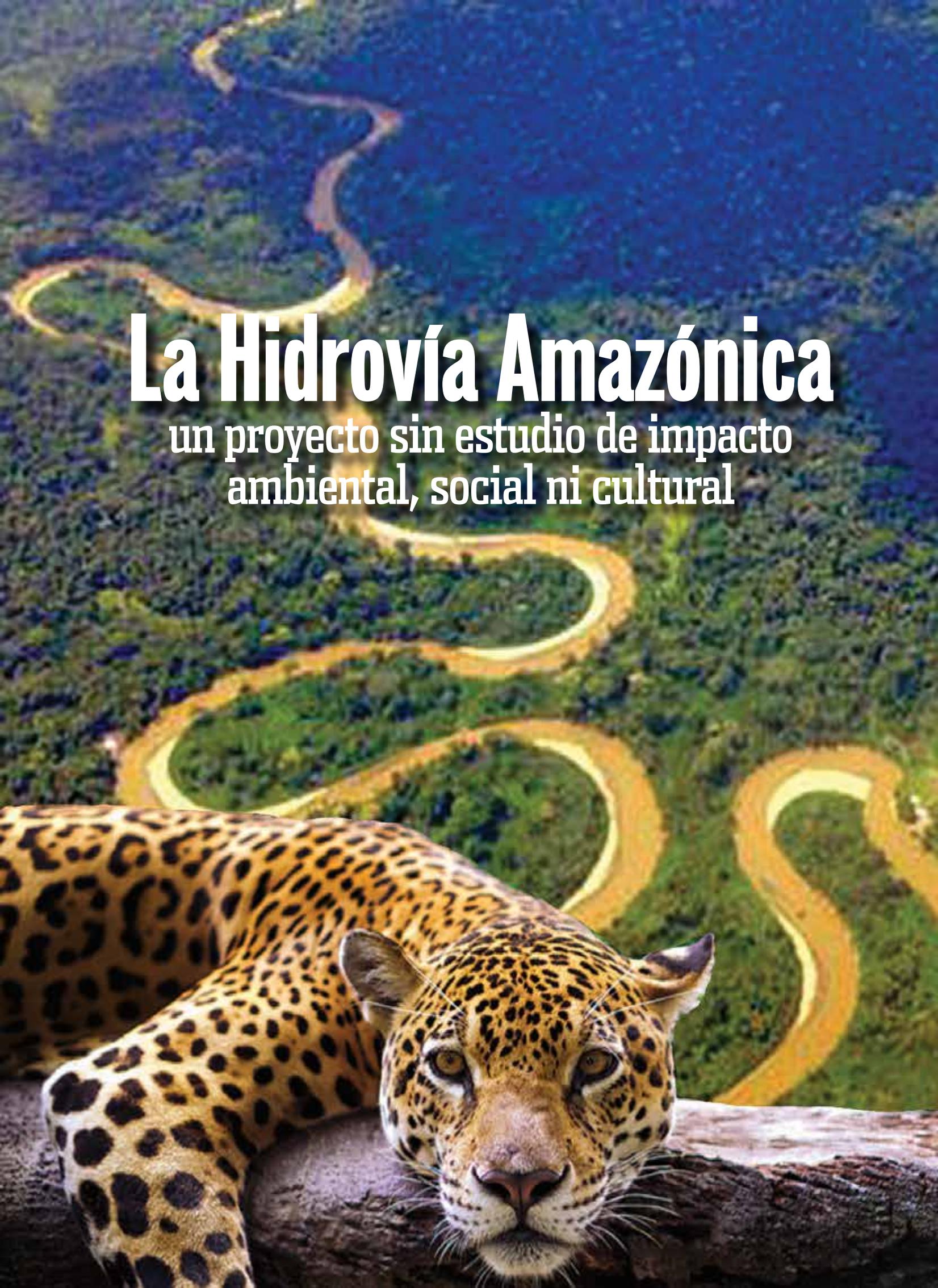
Una vez al mes nos reunimos hombres y mujeres de mi comunidad en Asamblea Rondera Comunal.

Para rondar hacemos grupos de rondas con ocho personas por grupo. Tiene que haber dos a tres mujeres en los grupos. No se les obliga a las compañeras a rondar por muchos motivos. Todavía existe el machismo en los varones. ¿Si una compañera sale y el hombre también, sus hijos con quién se quedan? Si una compañera sale de noche, su esposo si es machista no le va a dejar. Por eso muchas de las mujeres que asumen los

cargos son personas que son separadas, que no tienen pareja. Claro que todavía hay machismo, aunque un poco menos porque nosotras como mujeres nos hemos ido ganando ese espacio para poder también opinar en una asamblea de los varones. Porque antes en una mesa solamente eran los varones. Ellos dirigían, ellos hacían su asamblea. A la mujer no le daban mucho espacio ni importancia. Ahora las mujeres estamos ganando ese espacio. Por eso las mujeres tenemos nuestra Casa de la Central de Rondas de Mujeres para que se solucionen los problemas ahí y nos reunamos ahí. Cuando queremos rondar, vamos las mujeres. Los jóvenes de dieciocho años para arriba también tienen que rondar. Es bueno rondar con vecinos para acompañarse. Todos los días rondan. A mi papá le toca todos los jueves y ha sido el mismo grupo por años.

Las Rondas de Mujeres no solo vemos delitos de violencia de género y abuso sexual. También vemos robos, problemas de tierras y casos de corrupción”.



An aerial photograph of a winding river in a lush green forest, with a jaguar lying on a log in the foreground. The river is a vibrant yellow-orange color, contrasting with the deep green of the forest. The jaguar is the central focus in the foreground, looking directly at the camera.

La Hidrovía Amazónica

un proyecto sin estudio de impacto
ambiental, social ni cultural

La Hidrovía Amazónica es un megaproyecto de infraestructura que unirá los ríos Ucayali, Marañón, Huallaga y Amazonas, localizados en los departamentos de Loreto y Ucayali, y tiene como objetivo facilitar el transporte fluvial para mejorar la navegabilidad de grandes embarcaciones que harán comercio en la Amazonía. Este proyecto fue otorgado en concesión a Cohidro S.A. y actualmente se encuentra paralizado porque no cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) que haya sido aprobado.

José Ángel Quintero

Los problemas con la Hidrovía Amazónica se remontan al 2014, en esta fecha el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) aprobó los Términos de Referencia (TDR) del EIA-d sin que éstos hayan sido sometidos al proceso de consulta previa, a pesar de que el proyecto podría afectar a 424 comunidades nativas asentadas en los márgenes de los ríos señalados en el párrafo anterior. Debido a esto último, en el 2015, las comunidades nativas interpusieron una acción de amparo y lograron que se ordene que los TDR del EIA-d y las cláusulas del contrato de concesión sean consultados. Estas comunidades nativas forman parte de los pueblos indígenas Achuar, Ashaninka, Awajun, Bora, Capanahua, Kichwa, Kukama-kukamiria, Murui-muinani, Shawi, Shipibo - Konibo, Tikuna, Ura-rina, Yagua y Yine.

Meses después, en el marco del proceso de consulta previa se acordó que el MTC consulte a las comunidades nativas sobre el EIA-d y los cambios que podrían tener los TDR del EIA-d y el contrato de concesión. Así como que el MTC elabore y entregue un estudio ecotoxicológico que determine si la presencia de sustancias tóxicas en el lecho de los ríos generará impactos en los ecosistemas al momento de la remoción.

En el 2018, Cohidro ingresó la solicitud de evaluación del EIA-d pero ésta fue declarada improcedente porque el instrumento de gestión ambiental estaba incompleto. En este mismo año, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aideseq) y la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (Orpio) interpusieron una acción de amparo para poder pronunciarse sobre el EIA-d, sin embargo todavía no se emite sentencia en este



caso.

En el 2019, Cohidro presentó otra solicitud de evaluación del EIA-d, la cual fue admitida a trámite. Este nuevo EIA-d trajo consigo observaciones de parte de instituciones públicas, ciudadanos y organizaciones de sociedad civil. Las observaciones mencionadas advierten los siguientes problemas:

El desconocimiento sobre la cantidad de sedimento que transporta el fondo de los ríos.

El desconocimiento sobre la cantidad de sedimento que se puede remover sin afectar el fondo de los ríos.

El análisis de ingeniería fue hecho para época alta del caudal del río, pero la remoción de sedimento se realizará en época de marea baja.

La información considerada para la ejecución del proyecto proviene de otras zonas del mundo con ríos y ecosistemas distintos al de la Amazonía peruana.

La falta de inclusión del componente cultural, entre otros.

Posteriormente, Cohidro presentó su desistimiento al proceso de certificación ambiental argumentando que no podía subsanar las más de 200 observaciones formuladas al EIA-d porque el MTC no

le entregó el estudio ecotoxicológico. El desistimiento fue aceptado en el 2020.

También en ese mismo año, Cohidro intentó extender el período de la concesión de 20 a 23 años y prolongar los tiempos de entrega del EIA-d y el Estudio Definitivo de Ingeniería, a través de una propuesta de adenda (prolongación de contrato en tiempo o dinero) del contrato de concesión. En contraposición a ello, la Organización Regional Amazónica de Ucayali (Orau), Aideseq y Orpio, con la asesoría del Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible (IDLADS) y el apoyo de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), solicitaron al MTC que se consulte la propuesta de adenda del contrato de concesión y la modificación de los TDR del EIA-d; ante su negativa, las organizaciones indígenas presentaron una demanda judicial. No obstante ello, el MTC declaró inviable e improcedente la propuesta de adenda este año.

A pesar de que Cohidro incumplió sus obligaciones, el MTC no ha decidido concluir el contrato de concesión hasta el momento. Y ante la inexistencia de un EIA aprobado para la Hidrovía Amazónica, el 21 de enero pasado, la Federación de Comunidades Nativas



La hidrovía tiene como propósito mejorar la navegabilidad de grandes embarcaciones que harán comercio con la tala y la minería entre otros. Representantes de los pueblos amazónicos afectados ya se han pronunciado en distintas ocasiones.

de Ucayali (Feconau) y la Orau, con la asesoría técnica del Instituto de Defensa Legal (IDL), presentaron una acción de amparo para solicitar la cancelación de este proyecto.

Debido a la existencia de comunidades nativas, flora y fauna en los márgenes de los ríos Ucayali, Marañón, Huallaga y Amazonas, la Hidrovía Amazónica es un proyecto cuya ejecución requiere de un estudio técnico riguroso para evitar que se generen problemas graves como la contaminación del agua por presencia de metales pesados,

la disminución de aves y mamíferos acuáticos, la disminución de la actividad de pesca en los ríos, la afectación de lugares indígenas sagrados, entre otros.

En la cosmovisión de los pueblos indígenas amazónicos el río forma parte integral de su territorio y lleva consigo un arraigo y firme valor cultural. El estudio de impacto ambiental incumple estándares internacionales que garantizan la supervivencia de estos pueblos. El mayor temor de los pueblos indígenas está relacionado con el dragado, la principal actividad del proyecto que supone la intervención de los ríos de la Amazonía para remover sedimentos del fondo del agua. Dragar los ríos, no solo podría modificar y alterar la dinámica de los ríos, sino también afectar lo

que para los pueblos indígenas es considerado un espacio de enorme valor sociocultural e incluso sagrado.

Un informe del Ministerio de Cultura (Mincul) del 2015, realizado en el marco del proceso de consulta previa del proyecto de la hidrovía, titulado "El río y los pueblos indígenas", dice que el valor cultural que tiene el río para los pueblos nativos se expresa "en cómo éste es utilizado por ellos, y en la relación espiritual, social, económica y ecológica que entre los pueblos y el río se establece".

Una de las relaciones más docu-

mentadas entre pueblos indígenas y los ríos que serían dragados, es la del pueblo Kukama-kukamiria. Para los kukama, que viven principalmente de la pesca, el río no solamente es su fuente de vida; sino también un lugar habitado por seres y espíritus. Los seres que viven bajo el agua, según la cultura Kukama-kukamiria, eventualmente suben al mundo de la tierra y se llevan personas a vivir con ellos en las comunidades sumergidas. Es por eso que, cuando alguien desaparece de una comunidad y no se le vuelve a encontrar, se cree que se ha ido a vivir bajo el agua y que, desde ese momento, sólo volverá en sueños para comunicarse con su familia. "En ese sentido, los kukamas tienen una relación personal y profunda con este mundo", apunta un artículo del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica sobre el tema. A los kukama de esta comunidad, cercana al río Marañón, les preocupa que el dragado ahuyente para siempre a los peces y a todos los seres vivos asentados bajo el agua que reconocen como parte de su cultura.

Pero la creencia en "gente del agua" no es exclusiva de los kukama. El informe del Ministerio de Cultura (2015) antes citado, también da cuenta de una valoración similar en otros pueblos, como los Yagua y Shawi. Los Yagua creen en "Hahamwo", gente que antes vivió en tierra firme, pero que en algún momento fue tragada por un diluvio y vive ahora bajo del agua.

Mientras que para los Shawi, es el Yacuruna —ser supremo del río que domina el fuego, aire, agua y tierra— quien vive en el fondo del agua.

Aunque la relación entre pueblos y ríos varía de acuerdo a la cultura de cada grupo indígena, lo que no cambia es el temor por ver afectado el río, un espacio sagrado bajo la cosmovisión indígena.

Fuentes:

Gretta Zegarra, consultora del Programa de Investigación e Incidencia de CooperAcción - Acción Solidaria para el Desarrollo Servindi

Karuara, la gente del río



Contado por
Ribelino Ricopa Alvis
Comunidad: Santa Clara
(Distrito de Parinari,
Río Marañón)

Más antes, todos los animales, los árboles, también podían convertirse en personas. Por ejemplo un pajarito, un ronsoco o un bufeo.

Cuando fue pasando el tiempo, los que habitaban la tierra, se fueron comportando mal. No hacían caso ya a nadie: a las madres de las cochas (lagunas o ríos), a los árboles más grandes como lupuna y a la catahua. Empezaron a depredar, a hacer otras cosas malas. Ya no tenían respeto. Nadie se tenía respeto. Entonces, cuando el mundo ya estaba muy malo, el mundo se voltea. No todos los que estaban en la tierra vivían aquí. Muchos han venido de dentro del agua. Los que vivían aquí, se fueron a vivir dentro del agua. Algunos de los que vivían en la tierra se subieron al cielo. Por eso, nuestros abuelos pensaban que hay tres mundos donde se puede vivir: uno es dentro del agua, otro aquí en la tierra y otro en el cielo, donde también vive el tunchi.

Mi abuelita me contaba que la lupuna, el árbol más grande, es la estantilla de la casa de Dios. De aquí por adelante, más arriba de la lupuna, hay otras almas que te pueden proteger, pero también te pueden hacer daño. Dentro del agua también ocurre igual: viven gentes que te pueden hacer bien o te pueden hacer mal, eso depende de cómo nos comportamos en la tierra.

Mi abuela nos contaba que dentro del río hay vida. También existen comunidades, hay ciudades. La razón de que haya ciudades y comunidades dentro del río es que cuando el mundo se voltea, todas las comunidades, las ciudades, se van adentro del agua. Entonces, dentro del río también vive mucha gente. A ellos también hay que respetarles. Ellos también quieren vivir tranquilos. A ninguno de ellos le gusta que le hagan ruido, o que le digan que tiene que salir de su lugar. ¿Cómo les podemos decir que no vivan ahí? Se molestan. Ellos ya no son como nosotros, se han convertido en karuara.

Tienen los pies por detrás. Tampono

co tienen culo (ano) y se alimentan de barro. Dentro del río, son muy importantes. Ellos son los que protegen el río. Cuidan a los peces. Cuidan, también, a las otras gentes que están allí dentro. Quieren estar alegres, no quieren estar tristes. Por eso, cuando una persona está triste aquí en la tierra, y se va triste en su canoa, ellos miran y dicen: "Está triste, quiero hacerme su amigo para que venga a vivir aquí dentro del río, y se sienta tranquilo". Por eso, cuando un hijo se ha ahogado, pero nunca le han hallado su cuerpo, luego de un tiempo se comunican con sus familiares, le dicen: "Mamita, no; mamita, papá, no se preocupen, estoy bien aquí, ya estoy señorita, ya estoy jovencito; vivo aquí, tengo mi amigo, tengo mi enamorado, tengo mi mujer, ya tengo mis hijos". Muchas veces sueñan así. Cuando estamos tristes en este mundo la tierra, terminamos yendo a vivir dentro del río. Desde allí cuidan a sus familiares que están en la tierra. También sabemos de ellos, de cómo viven, a través de los bancos: los chamanes kukama. Ellos tienen relación directa con esa gente del agua y con los espíritus que viven dentro del agua. Con esos espíritus, ellos pueden curar a los enfermos.

La vida dentro del río es igual que en la tierra. También hay animales. Por eso, cuando de repente, a tu hermanito que ya tiene once años, le agarra el espíritu del agua, se enferma. ¿Quién puede curar eso? Cuando la gente dice que le oprime el agua, se buscan otros lugares más tranquilos para poder vivir. Cuando una comunidad se está portando muy mal: está, de repente, haciendo bulla, no está respetando la poza, no está respetando ese río, los karuaras también te hacen mal. Entonces, ellos empiezan a producir el desbarrancamiento de las comunidades. Esas son las llamadas de atención que te están haciendo. Te están diciendo: mira, se han comportado mal; entonces, pueden cavar la tierra y así desbarrancar al río. Ellos son gente como nosotros. Algunos son pelachos y otros tienen pelo largo, pero no tupido, sino más ralo. Tienen la barba blanca larga por la cara. Los pies son por detrás. Así es la vida dentro del río.

Amenazas sobre los pueblos y territorios amazónicos

Minería

(Earth Observatory, extracto)

Las imágenes tomadas por un astronauta de la Estación Espacial Internacional (ISS) a finales de diciembre del 2020, muestran la enorme extensión que cubren los brillantes lavaderos de oro en la provincia de Madre de Dios. Son cientos de reservorios rodeados del barro contaminado donde ya no crece ninguna planta. Estas partes se deforestan para acceder a los sedimentos minerales que se encuentran en el curso de antiguos ríos.

Perú es el sexto mayor productor de oro en el mundo y en Madre de Dios, esta uno de las más grandes asentamientos de minería informal del mundo. Estos terribles reconocimientos hacen de la minería la principal causa de deforestación en la región y la causa de la contaminación por el mercurio utilizado en el proceso de extracción del oro. Son decenas de miles de personas que se ganan la vida trabajando en la minería informal

El pequeño pueblo de Nueva Arequipa se ve junto a la carretera interoceánica que fue inaugurada e 2011 y es la única vía de conexión entre Perú y Brasil. Se construyó con la promesa de estimular el comercio y el turismo pero debido a la magnitud de la obra, se podría decir que para deforestar es para lo único que ha servido.



Deforestación

(María Elena Gutiérrez, Directora ejecutiva de Conservación Amazonica - ACCA, extracto)

Desde abril del año pasado observamos que, a pesar de las medidas de confinamiento por la emergencia sanitaria, la expansión de la deforestación en la Amazonía continuó su avance y se intensificó a partir de mediados del año.

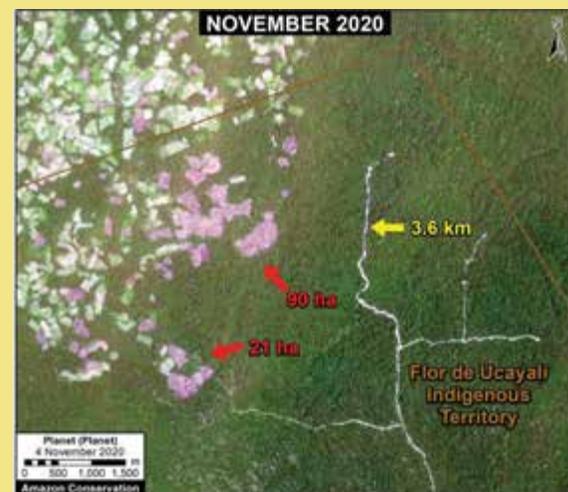
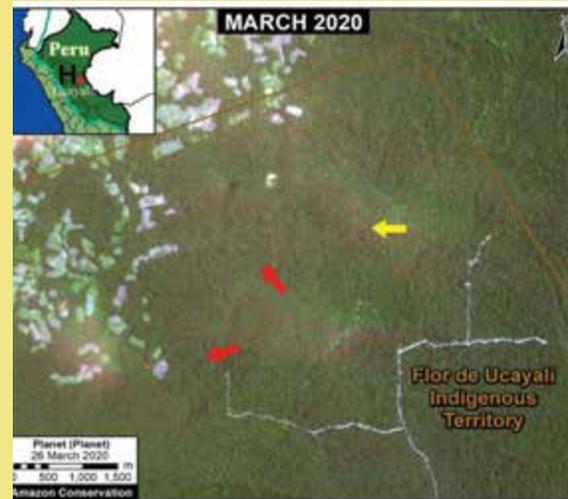
En el último reporte del Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos (MAAP) observamos que la deforestación en el bioma amazónico entre Brasil, Colombia, Perú, Bolivia y los otros países de la región habría llegado a más 2 millones de hectáreas durante el 2020.

Según alertas tempranas de deforestación en el 2020 se puede estimar que se habrían perdido aproximadamente más de 170,000 hectáreas de bosque primario, por el incremento de la actividad agropecuaria y apertura de presuntos caminos forestales ilegales, principalmente en nuestra amazonia central, tal como se muestra en las imágenes reveladas por el reporte del MAAP N°132.

En 2018 el área deforestada habría sido de 155,000 hectáreas y el 2019 de 148,000 hectáreas.

El mundo ha aprendido, con sufrimiento, que la pérdida del bosque y la fragmentación de los hábitats de la fauna silvestre ocasiona estragos en la biodiversidad y que puede afectar tremendamente al ser humano, como sucede con las zoonosis o enfermedades transmitidas por animales silvestres, como fue el caso del COVID-19. Esta situación continúa dándose, no solo por las actividades ilegales y la ausencia de las autoridades sectoriales competentes en el campo, sino también por las malas decisiones de autoridades regionales que buscan promover el avance de la frontera agrícola sin tener en cuenta un principio precautorio y con enfoque ecosistémico. Estamos permitiendo que perdamos el bosque y los andes amazónicos, únicos en el mundo.

La protección del bosque Amazónico sería un mejor negocio (secuestro de carbono, protección ante huaycos e inundaciones, estabilización del clima





local, purificación del agua, polinización, evitar zoonosis, entre otros) que reemplazarlo por actividades económicas insostenibles de corto plazo que solo destruyen y benefician a algunos.

Esperemos pronto escuchar de las medidas de protección del bosque que se tomarán durante la cuarentena en este año 2021, y recordar algunas lecciones aprendidas del 2020, por ejemplo: suspender el otorgamiento de concesiones y permisos de extracción nocivos desde los escritorios, no perder la presencia del Estado en el campo para detener las actividades ilegales, lograr que los operadores de justicia ambiental (fiscales y jueces) reaccionen ejemplarmente como lo han venido haciendo en el Operativo Mercurio de lucha que ha logrado reducir la minería ilegal en 70%, y que brinden garantías y seguridad a los “defensores del bosque” desde la sociedad civil para continuar con la vigilancia y monitoreo en el campo, en especial durante la cuarentena, naturalmente, con todas las medidas de seguridad.

Carta al Congreso sobre proyecto de ley Defensores Ambientales

Lima, 08 de febrero de 2021

Señora Congresista: Leslye Carol Lazo Villón
Presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos
Congreso de la República

Las personas e instituciones firmantes, nos dirigimos a su despacho a fin de solicitar que se priorice la revisión del Proyecto de Ley N.º 06762/2020-CR, Ley que promueve y protege a los defensores de derechos humanos. Como es de conocimiento de la Comisión, solo el año pasado, cinco peruanos fueron asesinados por defender derechos humanos como el derecho al medio ambiente sano o al territorio de los pueblos indígenas. Cuatro de estas personas eran indígenas. Estos asesinatos se dieron durante la emergencia sanitaria. Así, la discusión sobre la aprobación de este Proyecto de Ley resulta un asunto urgente dado que propone el establecimiento del marco legal que promueva, reconozca y proteja a las personas naturales y jurídicas que ejercen la defensa y promoción de los derechos humanos, por medio del establecimiento de obligaciones y deberes para las autoridades, así como mecanismos de protección efectivos de sus derechos con especial énfasis en los defensores en situación de vulnerabilidad. Debemos resaltar que sus disposiciones resultan congruentes con los compromisos internacionales asumidos por nuestro país en materia de derechos humanos y, a su vez, necesarias para consolidar la institucionalidad generada hasta la fecha y eliminar duda alguna sobre los derechos de las personas defensoras de derechos humanos y las obligaciones del Estado para reconocer, proteger y promover la defensa de estos derechos. Consideramos que la Comisión se encuentra comprometida con la consolidación y protección de los derechos humanos en nuestro país, por lo que invocamos a sus integrantes a considerar como urgente la revisión y discusión alturada para la aprobación del citado Proyecto de Ley, como una obligación democrática y de garantía para salvaguardar a las personas defensoras de derechos humanos. Atentamente,

(Firman diversas instituciones, asociaciones, federaciones representantes de los pueblos indígenas o en directa relación con la protección de la Amazonía y los Derechos Humanos)

Cuando la terca miopía del Estado incrementa la muerte por COVID19

Por Jorge Pérez Rubio, líder indígena huitoto

“Todos los días mueren tres o más personas con síntomas de COVID19 en la localidad de Caballococha (triple frontera). Aquí no hay oxígeno ni atención médica suficiente. Los pacientes que están siendo evacuados se van a morir en Iquitos, debido al colapso de los hospitales”.

Fragmento del audio de auxilio del apu, del pueblo Ticuna,

Francisco Hernández Cayetano. Emitido el 8/2/21.

En el mes de mayo del año pasado, los pueblos indígenas organizados han presentado a la Dirección Regional de Salud de Loreto (DIRESA-L) y al Ministerio de Salud (MINSA), entre otras líneas de acción, la reactivación y funcionamiento del sistema de promotores de salud Indígena (SPSI), para hacer frente a la incursión del coronavirus en el territorio de los pueblos indígenas de la región Loreto. Esta propuesta no ha sido tomada en cuenta ni siquiera en el momento cuando la convalecencia y muerte de profesionales de la salud (médicos, enfermeras, enfermeros y técnicos) estuvo en el nivel más alto. Entonces, ha sido trágica la consecuencia de la política de oídos sordos del Estado (DIRESA-L, PCM y MINSA). Más de cien hermanos indígenas murieron, de acuerdo a la información brindado por los líderes comunales. La incapacidad de aplicar –la variable étnica en el conteo de fallecidos– en forma oportuna y extendida propició la minimización del etnocidio. Murieron porque no pudieron recibir atención médica ni información básica sobre medidas preventivas, porque no pudieron conseguir medicina, oxígeno ni otros pertrechos necesarios. Frente a la grave vulneración del derecho a la salud pública, ORPIO interpone una acción de amparo (23/7/20), cuya fundamentación dice:

“Ante la lentitud e indiferencia de las autoridades del Gobierno para atender de manera inmediata y efectiva a las comunidades indígenas víctimas del COVID19

en Loreto, la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO) decidió junto al Instituto de Defensa Legal (IDL) interponer una demanda constitucional de amparo en contra del propio Estado para proteger la vida de las comunidades indígenas”. *“Esta demanda se dirige principalmente al Ministerio de Salud, la Dirección Regional de Salud de Loreto, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional de Loreto por no proteger apropiadamente a los pueblos indígenas amazónicos de la región de Loreto frente al COVID-19”.* <http://www.orpio.org.pe/?p=1961>

Actualmente, las comunidades indígenas están desprovistos de capacidades necesarias para afrontar los impactos de la nueva variante del virus. Hubieran estado en mejores condiciones si el Estado (DIRESA-L, PCM y MINSA) hubiesen acogido e implementado la propuesta de los pueblos indígenas basado en el Sistema de Promotores de Salud Indígena (SPSI). Esta plataforma de atención primaria, intercultural y pertinente se hubiera complementado perfectamente con el plan de asistencia médica itinerante (brigadas) y las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) Aéreas y fluviales, ejecutado por el MIDIS. El problema es que los “especialistas” del Estado hicieron prevalecer estrictamente el sentido de la palabra “itinerante”. Las brigadas de salud realizan dos raudos viajes en tres meses, en promedio. Van y regresan sin

dejar asegurado las provisiones de medicinas y equipos de bioseguridad en los centros de salud y mucho peor en las comunidades más alejadas. Las PIAS fluviales llegan hasta donde la profundidad del agua le permite. Después que las brigadas y las PIAS regresan, retorna en las comunidades la realidad de la indefensión, la escasez de servicios de salud, la zozobra por falta de información y la muerte.

Desde diciembre del año pasado no salió ninguna brigada ni las PIAS. La nueva variante se está diseminando con rapidez y la terquedad y la miopía del Estado persiste. Las comunidades indígenas volvieron a presentar la propuesta SPSI y otras acciones orientado a salvar la vida de la población más vulnerable.

NOTA.-

James Pérez de la Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Bajo Puinahua – AIDECOBAP, anunció medidas de movilización en el circuito petrolero frente a la desatención en salud de la zona. Recordó que el 8 de febrero se cumplieron seis meses de la muerte de 3 indígenas kukama a manos de la policía, ellos protestaban por falta de servicios básicos en las comunidades para afrontar la pandemia.

“No nos vamos a quedar con los brazos cruzados, hemos perdido ya vidas importantísimas, de quienes han luchado por defender la vida, los bosques, la alimentación”, señaló el dirigente.



Hugo Blanco, que desde unos años atrás vive en México junto a su compañera, está visitando Perú desde inicios de enero. A sus 86 años de edad fue recibido con el más bello homenaje por su lucha incansable en la comunidad de Sacaca, distrito de Pisac, provincia de Calca en el mes de enero.

Las y los comuneros se vistieron de fiesta con sus trajes típicos, que también le pusieron a Hugo. Le abrazaron y las mujeres le echaron flores. Muchos se tomaron selfies y filmaron. Hugo Blanco felicitó a la comunidad de Sacaca por haber creado su Ronda Campesina, tan necesaria en estos tiempos de pandemia y crisis económica, educativa, política y ambiental. También expresó la importancia de formar una Central Distrital de Rondas Campesinas de Pisac para tener más fuerza e incidencia como comunidades frente a las empresas y el estado.

En febrero jóvenes del Club de Caminantes Cusco, junto con jóvenes artistas de otros espacios libertarios y autónomos le hicieron una entrevista colectiva, respetando las medidas de salud, donde le preguntaron cómo era el Cusco cuando él era joven y cómo se lo imagina en el futuro. También le pidieron que cuente sobre la lucha por la reforma agraria.



Comunidad de Sacaca, Pisac: Merecido homenaje a Hugo Blanco, incansable luchador por la defensa de la tierra y por el bienestar de los más pobres



Entrevista de jóvenes cusqueños a Hugo.

Finalmente la entrevista duró horas, siendo el mensaje principal de Hugo que es el colectivo el que tiene que lograr los cambios que necesita el

mundo y la humanidad, no un caudillo valiente, que los individuos siempre pueden traicionar o corromperse pero el colectivo nunca.

El Mallku, Felipe Quispe Huanca, fallece en El Alto, Bolivia

El histórico líder indígena Felipe Quispe Huanca, más conocido como El Mallku, falleció el 19 de enero pasado a la edad de 78 años en la ciudad de El Alto, por complicaciones en su salud. Familiares aclararon a través de redes sociales que el deceso fue por muerte natural, a raíz de un paro cardíaco.

«Se comunica a toda la población boliviana, el sensible fallecimiento de nuestro hermano Felipe Quispe Huanca, el cual falleció por muerte natural (Paro Cardíaco) a las 16.00 horas a 19 días del mes de enero del presente. Por respeto a la familia doliente se desmiente contundentemente que su fallecimiento fue por COVID-19», dice el comunicado de la



familia.

Quispe Huanca fue guerrillero del Ejército Guerrillero Tupac Katari (EGTK), dirigente campesino, diputado y jefe nacional del Movimiento Indígena Pachacuti (MIP). También fue candidato a las elecciones presidenciales en 2002 y 2005. También fue secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

En 2014 declaró que mantenía su oposición a Evo Morales y que no renunciaba a la violencia armada. En diciembre de 2020 fue inscrito como candidato a la gobernación de La Paz por la agrupación Jallalla.

Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre Conflictos sociales en el Perú

Mensualmente la llamada defensoría del pueblo, que no elige el pueblo, hace un reporte de los conflictos que se desarrollan en el país, los mismos que clasifica.

Esta vez veremos el informe correspondiente al mes de diciembre del 2020

En informe del último mes del año pasado, reporta 197 conflictos existentes, de los cuales 129 son socio ambientales y sólo 8 de carácter laboral.

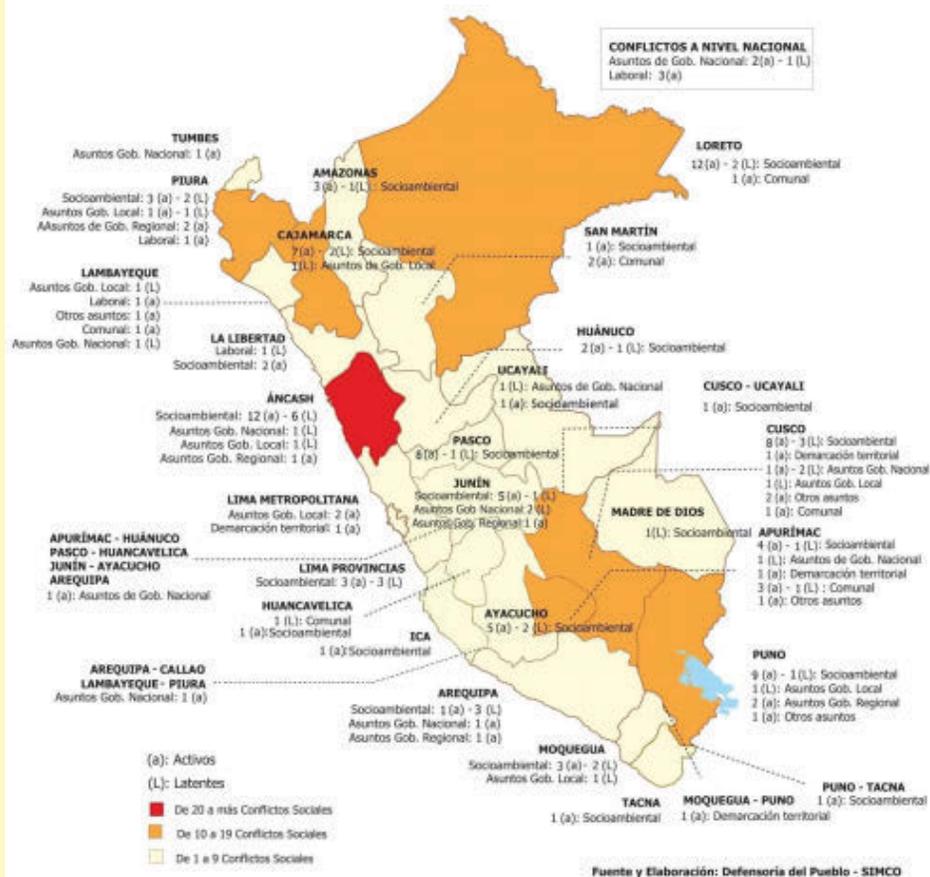
La única intención de nuestra parte al dar estas referencias, es llamar la atención sobre la magnitud de conflictos que origina el otorgamiento de concesiones del Estado a empresas contaminadoras y que no tienen en mínimo respeto al medio ambiente, ni a los habitantes de esas poblaciones.

Otro dato importante, según el informe, es que estos 197 conflictos se desarrollan en el interior del país, mientras que en Loreto hay 23 conflictos y 22 en el Cusco, en Lima Metropolitana sólo hay 3 y en Lima Provincias 5.

En relación a cuántos de estos conflictos se solucionaron; durante el mes de diciembre, mes que estamos analizando, sólo uno se solucionó. Es decir que no hay interés por parte del Estado en solucionar los problemas.

El informe señala que hay 93 conflictos en proceso de diálogo, que por los resultados sacamos la conclusión que no son fructíferos, en otras palabras, una mecedora en vez de soluciones. Sencillamente el Estado avala con su silencio y desatención este estado de cosas que afectan a los trabajadores, al pueblo y al medio ambiente.

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, DICIEMBRE 2019
(Número de casos)



LA REPUESTA DEL MOVIMIENTO

Hartos de tanta indiferencia y desatención, los trabajadores y los pueblos toman las medidas que creen necesarias. Las tomas de carreteras que se han dado recientemente, son parte de esas medidas y la más segura para que el Estado y los medios hagan visibles los reclamos y a sus protagonistas. En el Departamento de Ayacucho, tres de sus provincias (Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara) decretan un paro de 72 horas, para un viejo reclamo que consiste en que se prohíba la actividad minera porque contamina las aguas con metales pesados, igualmente que se prohíba hacer minería en las cabeceras de cuenca. Las autoridades indiferentes no mueven un dedo hasta que los huelguistas toman la carretera de acceso a Puquio.

En Ica y en Trujillo, los trabajadores de la agroindustria reclamaban y volvían a reclamar y no se les hacía caso hasta que toman las carreteras. Casi siempre estas medidas de lucha dejan un saldo doloroso de muertos y heridos.

De qué valen los informes, las advertencias de la defensoría del pueblo, los paros preventivos, si sólo sirven para que figuren en una estadística.

Lo que los pueblos quieren son soluciones, atención a sus demandas y sólo tienen como respuesta la indiferencia y la represión del Estado, y más nombres que sumar a la larga lista de trabajadores asesinados por exigir sus derechos.

Mensaje del dirigente **Leonidas Iza** frente a los resultados electorales

Iza y su movimiento han sido contradictores de Yaku Pérez. Sin embargo, en un gesto de coherencia ejemplar y conmovedor, se manifiesta convocando a movilizarse en defensa de una decisión popular que la derecha amenaza con negar con un fraude. Vale la pena escucharlo y aprender de este gesto y coherencia. No niega las contradicciones, las reitera y sin embargo reconoce lo que el contexto y la historia de lucha reclaman. Es, a la vez, una exigencia a Yaku y una convocatoria a la fuerza de los pueblos a asumir desde la lucha lo que es del pueblo y no de individuos. Jallalla!

Manuel Rozental



Estimados compañeros y compañeras:

Somos el resultado histórico de un proceso de lucha en que enfrentamos al colonialismo en el levantamiento de Tupac Amaru, en el levantamiento del hermano Fernando Daquilema, en las gloriosas luchas de Dolores Caguango y Tránsito Amaguaña, en el levantamiento de 1990, en las caídas de los gobiernos de turno: Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez. En las luchas del 2009 por el agua y las caminatas del 2010 por la defensa de nuestro territorio. En el 2012 del pangui por la defensa en contra del extractivismo, en el levantamiento del 2015, y no nos olvidemos el último hecho histórico, el levantamiento de octubre del 2019. No podemos perdernos en la historia, somos hermanos, hijos de esta lucha. Por eso invito a nuestros compañeros dirigentes a nivel nacional, a nivel regional, a nivel de las provincias. En esta última etapa de esta jornada electoral hemos tenido problemas. Siempre hemos sido críticos y autocríticos, como ha

sabido ser el movimiento indígena. Pero que eso no nos desuna. En este último proceso incluso ha generado discordia que ha llegado incluso al resentimiento. En este momento tenemos que superar aquello, porque no está en juego únicamente la decisión de un candidato, está en juego todo un proyecto político que hemos ofrecido al pueblo ecuatoriano. Por eso invitamos a los que hemos definido y hemos defendido la decisión colectiva y a los que han defendido una decisión individual, incluso que hemos tenido nuestras diferencias ideológicas. Pero en este momento necesitamos unir y defender lo que el pueblo ecuatoriano decidió el 7 de febrero, a partir de la voluntad popular. Por eso, desde nuestras estructuras organizativas de base estamos dispuestos a movilizar de manera inmediata para defender este proceso de democracia que se dio en el Ecuador. Este proyecto político del movimiento indígena y de los sectores populares del Ecuador lo defenderemos en contra de la derecha, venga de donde venga.

“Soy Francisco. Tú, ¿cómo te llamas?”



Policía chilena asesina a la luz del día y en plena calle

En los videos se ve a Francisco Martínez, refugiarse, retroceder. Pero después de los primeros disparos se lanza hacia adelante para mostrar que no tiene miedo y recalcar que nadie puede amenazarlo, nadie puede matarlo en plena calle. Cuando cayó todavía tenía la utilería con que estaba haciendo malabares y que servirá para argüir legítima defensa.

Francisco trató de entablar una comunicación humana con Juan Gonzales Iturriaga, el asesino, de la policía chilena. No lo consiguió. En respuesta recibió un balazo en el pecho que lo mató frente a los vecinos de Panguipulli que le reconocían, que nunca habían visto una amenaza en él.

Tras su muerte, llegaron las miserias habituales en la función represora del Estado, como mentir inventándole delitos, irrumpir con detenciones y gases lacrimógenos en el homenaje pacífico que le rendía la comunidad, o la indignante decisión de dejar libre al asesino, con apenas la obligación de reportarse a firmar cada quince días.

Cuatro meses durará la investigación, quién sabe cuándo se obtendrá justicia del estado chileno, cuándo llegará la paz y tranquilidad para los pueblos.

Apenas dos días después, el joven Camilo Miyaki fue detenido durante un "control sanitario" y llevado a la 51 comisaría de Pedro Aguirre Cerda junto a su pareja. A ella la liberan a las 2:30 y a las 4:00, cuando regresa con comida, los policías la echan a empujones. Le informan que Camilo se ha suicidado en una celda sin cámaras.

En ambos casos, apenas conocidas las informaciones del actuar de la policía, las manifestaciones de los pueblos y comunidades fueron a no callarse, a no dejar que se normalice la política de muerte que quieren implantar en nuestras vidas.

En Panguipulli se registraron 31 detenidos entre el sábado y el domingo, la mitad de ellos durante el velorio de Francisco. Se incendiaron la Municipalidad, la Comisaría y fueron afectados los edificios de Correos de Chile, el Juzgado de Policía Local, el Registro Civil y la oficina de la empresa del agua. Se manifestaron masivamente frente a la comisaría 51 de Santiago, la plaza Dignidad y, así, a lo largo de



Francisco Martínez

todo el país, una vez más, contra la muerte.

Camilo era un muchacho con muchos sueños y planes, su familia niega que se haya suicidado y asegura que viajaba para conocer, para aprender. Respecto a Francisco, basta el caloroso y sentido comunicado de las autoridades mapuche para reconocerle: "Panchito era un amigo, un wenüy que

acompañó la lucha de la nación mapuche. Participó del primer trawun del parlamento autónomo de autoridades, también acompañó a la primera conmemoración del tratado de Trapihue y al machi Celestino Córdova en la cárcel de Temuco. Que su cuerpo descanse abrazado de nuestra madre tierra y su espíritu junto a los espíritus de todos los que han luchado por todas las libertades de nuestros seres"

La policía chilena tiene un historial de décadas como agencia de asesinatos, violaciones y torturas a favor de los grupos de poder en Chile. Una historia paralela y muy distinta a los paramilitares en Colombia, pero igual en su esencia de defender el sistema de explotación de la naturaleza y la gente. Por otra parte, las medidas de control a razón de la Pandemia impuesta a nivel mundial (estados de emergencia, toques de queda, centros de retención) están generando mayor represión y vulneración de los derechos humanos. Afortunadamente, el ejemplo de la respuesta popular chilena también está germinando en el resto de Abya Yala. La lucha es pues el aire, el agua, el futuro para nuestros pueblos. Marichiweu!

Testimonio Anónimo

"El 2006 carabineros me detuvo en un paro nacional de la CUT y siendo yo secundario de tan solo 14 años, para subirme al Bus donde se concentraba el resto de las fuerzas del GOPE, me rompieron un dedo dejándolo mirando hacia el sentido contrario de donde debería ver. Después, en el bus me pegaron con patadas y combos hasta el cansancio. No me llevaron a constatar lesiones sino 10 horas después de romperme el dedo. Me llevó una operación y un año de kinesiología volver a mover el dedo.

El 2007 iba caminando con un grupo de amigos después de una marcha estudiantil, subiendo por Santa María a

la altura de la Clínica Santa María. De repente, apareció un grupo de carabineros en moto, y uno de ellos me apuntó, a lo que me comenzaron a perseguir en moto. Asustado, me refugié en el antejardín de un domicilio. Alegué que allí no me podían detener ya que estaba en propiedad privada. Para mi sorpresa, teniendo solo 16 años, el carabiniere desenfundó su arma y me amenazó de matar si no salía del antejardín donde me encontraba. Así que volví a saltar la reja y el carabiniere me pasó la moto por encima, me puso su bota en la cara y me obligó a comer barro.

El 2008, cuando tenía 17 años, carabineros me detuvo en un funeral que fue duramente reprimido por ellos (como el mismo funeral de Francisco). Esa fue la peor de todas las detenciones que he sufrido. Me agarraron tras mucho insistir, ya que afortunadamente soy bastante rápido y les costó agarrarme pese a sus motos y patrullas. Una vez detenido, me golpearon hasta el cansancio en el piso, luego me esposaron y me pusieron una bolsa de basura en la cabeza. No me sentaron en el asiento, que era para los detenidos, sino que me "echaron" debajo de los asientos, ya que según ellos, "no iba a salir vivo". En el camino, hablaban de dispararme y tirarme al Mapocho. Cada cierto tiempo nos bajaban y nos golpeaban, luego, nos cambiaban de vehículo y seguían las amenazas y las golpizas. Dimos varias vueltas por Santiago y recién en la madrugada llegamos a la tercera comisaría.

Esa vez también dormí en un calabozo, pero antes de eso me pegaron mucho en la secretaría de la comisaría. El 'secretario' de la comisaría, el mismo que luego recibió mi denuncia de abusos (papel mojado pero necesario), me golpeó con la corchetera y la perforadora de su escritorio. Hubo un momento en la ronda que armaron alrededor mío que perdí la conciencia. Luego, me desnudaron y me obligaron a sacarme fotos encapuchado. Yo decía que no iba a aceptar que me sacaran una foto encapuchado ya que no me detuvieron así. Y por respuesta me volvían a pegar. Finalmente, cuando se cansaron, dormí en un calabozo, desnudo y sin ninguna manta.

Nadie se suicida en una comisaría y que te maten es muy fácil"



Arriba, local municipal incendiado como parte de la protesta popular por el asesinato del joven artista de la calle. Un colega payaso se resiste a la detención.



Ayacucho: Nuevo conflicto social con un paro de 72 horas en contra de 3 mineras

Los pobladores de Ayacucho no cederán en su medida de fuerza hasta que se declaren zonas intangibles las cabeceras de cuencas de agua, anunciaron

Fotografía: Puquianos en acción



“Debemos hacernos escuchar por el gobierno nacional porque merecemos respeto y agua saludable para el consumo humano”.

El departamento de Ayacucho inició un paro de 72 horas. El conflicto nuevamente es resultado de la continua contaminación, según denuncian los ciudadanos, por parte de tres mineras. Los pobladores de las provincias de Parinacochas, Lucanas y Páucar del Sara Sara están cansados de los constantes atropellos de la minera «Lourdes» que pertenece a la compañía Pucara Resources S.A.C., la compañía Ares S.A.C. que pertenece al grupo Hochschild; y Apumayo S.A.C., que tiene antecedentes ante la OEFA por contaminación ambiental.

“El agua está contaminada con minerales pesados, nosotros debemos hacernos escuchar por el gobierno nacional porque merecemos respeto y agua saludable para el consumo humano”.

Así lo denunció, Julio Guillermo Gutiérrez, presidente del comité de lucha del Frente de Defensa del Pueblo de Parinacochas. Insiste en que estas

empresas vienen contaminando la reserva principal llamada Ancascocha. Estas mineras, a su vez, estarían contaminando cabeceras de cuenca como Huanca Huanca, Paucar del Sara y el río Mirmaca.

Las medidas de fuerza en su mayoría han sido pacíficas salvo por algunos bloqueos en carreteras en las entradas a Puquio, capital de Lucanas. El resultado de las movilizaciones ha sido que la empresa de Pucara Resources S.A.C. retire sus trabajos de exploración en la zona de Puquio.

La protesta no es reciente

La protesta que realizan estos pobladores viene desde el mes pasado. En noviembre también realizaron un paro de 72 horas. La medida de fuerza que usaron fue bloquear el tránsito de

la carretera Interoceánica. La policía, en esa ocasión, tuvo que dispersar a los manifestantes con disparos al aire para restaurar el “orden”. Dado que con sus reclamos no llegaron a ningún acuerdo con el Ejecutivo, retomaron la protesta.

Según indica la representante del Frente de Defensa del Pueblo de Paucar de Sara Sara, María Luisa Díaz, la protesta que comprende a las tres provincias del sur de Ayacucho se resume en cuatro puntos:

La aprobación del marco metodológico para la declaración de zonas intangibles a las cabeceras de cuenca.

La aprobación de la ordenanza regional que declara zona intangible a las cabeceras de cuenca.

Realizar un inventario y evaluación de todos los manantiales (de consumo humano y agrícola).

Hacer una evaluación de la situación de salud de todos los habitantes de las tres provincias del sur.

Lucha del Pueblo Pemón en Venezuela Contra el Arco Minero del Orinoco y la Defensa del territorio



Venezuela es recurrente tema de debate en los medios de comunicación internacional. Regularmente, la discusión se centra en la supuesta lucha que confronta a un gobierno “revolucionario”, de “izquierda”, que está siendo atacado por fuerzas del capitalismo que buscan derrocarlo y reinstaurar en el gobierno del Estado a representantes de la “derecha”.

Un gobierno que además, “incorporó” por primera vez a los pueblos indígenas al proceso del país, defendiéndolos y “dotándoles”, no solamente de reconocimiento político, sino sobre todo, de reconocimiento territorial y apoyo económico. Esta es, por lo menos, la versión ofrecida por el gobierno (desde Chávez hasta el presente), y seguida por buena parte de la intelectualidad “crítica” y de la “izquierda” latinoamericana y europea.

Del otro lado está el discurso de la oposición concentrada en factores políticos de viejos partidos (Acción Democrática y Copei), y otros más nuevos pero surgidos de esos mismos viejos partidos, en todo caso, se trata de la representación de quienes

aspiran a la recuperación del poder político y se ofrecen como los salvadores ante el desastre: hambre, desempleo, liquidación de los servicios públicos (agua, electricidad, transporte, etc), represión a los sindicatos de trabajadores autónomos y a sus dirigentes; cooptación de buena parte de las organizaciones indígenas; en fin, una oposición que se enfrenta a una “dictadura”.

Sin embargo, hay algo en lo que ambos factores (gobierno y oposición) parecen coincidir de manera tajante, y es que el impulso del modelo económico nacional basado en los proyectos de explotación extractivista minero-petrolera resultan ser intocables para ambos, y muy particularmente, proyectos como el llamado Arco Minero del Orinoco que consiste en la entrega de 112 mil kilómetros cuadrados de territorio nacional, pero muy particular y directamente de 8 pueblos indígenas, pero que afecta al resto de pueblos indígenas (unos 16 en total) de la región suroriental y de la Amazonía del país; pero también, a la población no indígena nacional, en tanto la explotación minera masiva en el llamado

Arco Minero implica la liquidación del río Orinoco que, ciertamente constituye el corazón de agua de ese país en la medida en que sus aguas ya con sus inundaciones y sus repliegues permite la producción agrícola en la casi totalidad del territorio de los llanos centrales de Venezuela y por supuesto, la cobertura de por lo menos el 70% de la alimentación nacional.

Así, para la oposición al gobierno lo que hay es que “ordenar” lo que en este momento, es evidente, se realiza de manera brutal y salvaje, a través de fuerzas irregulares entre las que están desde elementos de la delincuencia, pasando por la guerrilla del ELN y la Disidencia de las FARC, pero también del Ejército venezolano. En todo caso, tanto para el gobierno como para la oposición el problema es de forma pero la necesidad de esa explotación para el “sostenimiento” del Estado, resulta su modelo y camino.

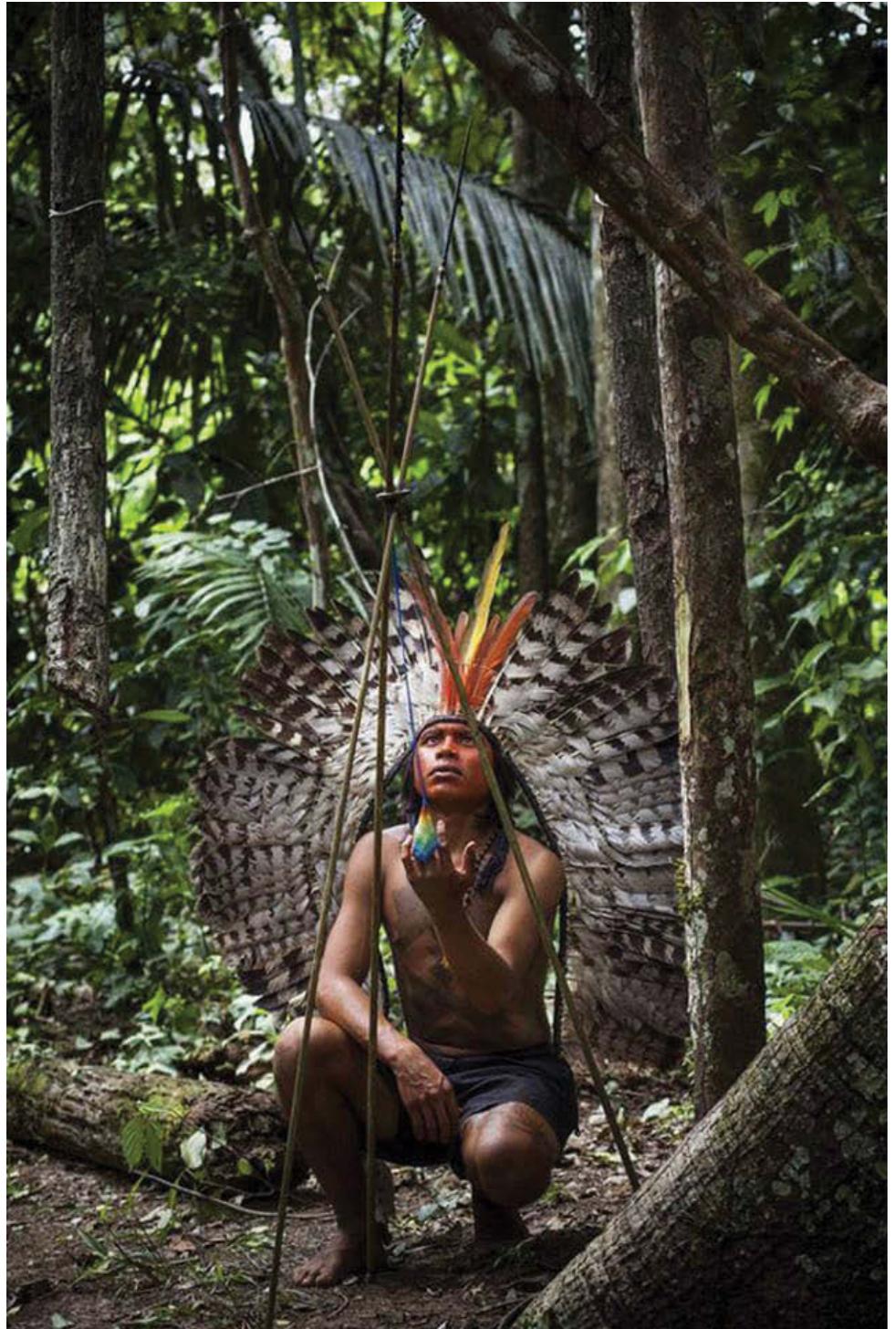
El asunto es que los pueblos indígenas en la zona viven actualmente, bajo la presión del despojo territorial, las acciones criminales de los factores que lo propician y eso ha disparado su lucha a niveles de confrontación, al punto que el año pasado (2020), un grupo de ellos, junto a militares del Fuerzas armadas nacionales que antes habían desertado, atacaron y tomaron un fuerte, tomaron un lote de armas y se retiraron, en una acción catalogada por el gobierno de Maduro como un ataque terrorista.

En la posterior búsqueda de los atacantes y las armas, fueron atrapados un total de 13 indígenas pemones, entre ellos, Salvador Franco. Todos ellos fueron enviados a una prisión estatal bajo la acusación de “terrorismo”. En la prisión, Salvador Franco, adquirió una tuberculosis que, obligó al Juez de la causa, ordenar su inmediato traslado a un hospital para su atención. Pero, en Venezuela actualmente, la orden de un juez está sujeta

a si se corresponde con el deseo de los esbirros que gobiernan, mucho más si quien debe obedecerla es un militar. Por orden del militar director del penal, Salvador nunca fue trasladado, y la tuberculosis terminó matándolo. No sabemos en verdad si Salvador y los otros 12 indígenas pemón que permanecen presos a expensas de las torturas y el hambre a que son diariamente sometidos participaron o no en la operación militar de la que se les acusa. Lo cierto es que la in-

tervención masiva de fuerzas irregulares de la minería ilegal continúa destruyendo su territorio en una fiebre de oro que, como un suicidio nacional, no sólo dejará a los pueblos indígenas de la región sin sus territorios, pero igualmente al país sin su corazón de agua: el Orinoco.

Así, como nunca, la lucha indígena en defensa de sus territorios es la lucha por la defensa de la continuidad de la existencia de ese país que aún hoy, se sigue llamando Venezuela.



La palabra Pemón, significa “persona”, y con ella se denomina una importante etnia del Arco del Orinoco

A 25 años de los Acuerdos de San Andrés

Autonomía vs. Neoindigenismo



Luis Hernández Navarro
La Jornada

Este 16 de febrero se cumplen 25 años de la firma de los acuerdos de San Andrés sobre derechos y cultura indígena. Muchas cosas han cambiado desde entonces, aunque una permanece: el indigenismo como política de Estado.

Indigenismo es el nombre con que se bautizó a la política institucional destinada a atender a la población indígena. Es, simultáneamente, una teoría antropológica, una ideología de Estado y una práctica de gobierno. Tiene como objetivo central proteger a las comunidades indígenas integrándolas con el resto de la sociedad nacional, diluyendo su carácter de pueblo como sujeto histórico. Es una política de los no indios hacia los indígenas, aunque sus artífices puedan pertenecer a alguna etnia.

Uno de sus principales impulsores, Alfonso Caso, pronosticó que en

50 años más ya no habría indios: todos serían mexicanos. No estaba solo en esta empresa. Muchos pensadores, antes y después de él, han visto en la integración a la sociedad nacional mestiza el destino inexorable de los pueblos originarios.

Pese a que la nación mexicana ha tenido desde su fundación una composición pluriétnica y multicultural, sus constituciones no han reflejado esta realidad. Borrar lo indio de la geografía patria, hacerlo mexicano obligándolo a abandonar su identidad y cultura, folclorizarlo, ha sido una obsesión de las clases dirigentes desde la Constitución de 1824. La intención de construir un Estado-nación, de deshacerse de la herencia colonial, de resistir a los peligros de las intervenciones extranjeras, de combatir los fueros eclesiásticos y militares y de modernizarse llevó a priorizar una visión de la unidad nacional que excluía la realidad plurinacional.

Los acuerdos de San Andrés pretendían celebrar los funerales del indigenismo y resolver esta deuda histórica. Su punto central consistió en el reconocimiento de los pueblos indios como sujetos sociales e históricos y el derecho a ejercer su autonomía.

La autonomía es una de las formas de ejercer la libre determinación. Su práctica implica la transferencia real de facultades, funciones y competencias que hoy son responsabilidad de diferentes instancias de gobierno a los pueblos indígenas.

A los diálogos de San Andrés, los zapatistas invitaron como asesor al escritor Fernando Benítez, que había dedicado 20 años de su vida a defender y estudiar a los pueblos originarios y era autor de cinco libros monumentales sobre ellos. El periodista aceptó gustoso la propuesta.

Sus motivaciones eran genuinas. ¿Qué me enseñaron los indios? —se preguntó Benítez al final de su vida. Se res-

pondió: Me enseñaron a no crearme importante, a tratar de llevar una conducta impecable, a considerar sagrados a los animales, las plantas, los mares y los cielos, a saber en qué consiste la democracia y el respeto debido a la dignidad humana. También a pasar de lo cotidiano a lo sagrado (La Jornada, 5/7/95).

Aunque muchos de los problemas que enfrentaban eran los mismos, la perspectiva de lucha de los indígenas que participaron en los diálogos era completamente diferente de los que Benítez describió desde 1960. El autor de Los indios de México los consideraba la gente más miserable, los campesinos más pobres, los que viven en las peores tierras de un país de malas tierras, los que están siendo invadidos. Anticipaba la inevitable condena a desaparecer de sus culturas y su sustitución por los deshechos del industrialismo. Y se proponía rescatar lo que queda de los culturas indígenas, antes de que termine este proceso (<https://bit.ly/3p50tRf>).

Pero no desaparecieron. Al contrario. Se hicieron más presentes que nunca. Ciertamente, los indígenas convocados por el EZLN, primero a los diálogos y después a la formación del Congreso Nacional Indígena (CNI), sufrían los efectos del colonialismo interno y, por tanto, provenían de comunidades y regiones acosadas por el despojo, la opresión, la explotación y la discriminación, similares a las descritas por Benítez. Sin embargo, lejos de representar a culturas al borde de la desaparición, esos dirigentes eran expresión viva de una formidable capacidad de resistencia y de reinención de las tradiciones de sus pueblos.

Asistieron a San Andrés líderes de los pueblos originarios surgidos durante la década de 1970, que emergieron a la luz pública a raíz de la insurrección zapatista, al lado de autoridades comunitarias tradicionales. Participaron también destacados intelectuales indígenas, que habían elaborado una riquísima reflexión sobre

cómo reconstituir a sus pueblos.

A 25 años de distancia de la firma de los acuerdos y de la fundación del CNI, algunos de los indígenas que participaron en ellos fallecieron. Otros, se han incorporado a las filas de los gobiernos en turno, desde el PAN hasta la 4T. Sin embargo, el movimiento nacido de ese proceso, orientado hacia la construcción de la autonomía y la lucha contra el capitalismo, es más vigoroso y sólido que hace dos décadas y media. Cientos de nuevos liderazgos y decenas de intelectuales (muchas mujeres incluidas) han tomado el relevo generacional.

Dos décadas y media después de pactados, el Estado mexicano sigue incumpliendo los acuerdos de San Andrés. Pero, además, el movimiento indígena autonomista sufre el asesinato de dirigentes, y el impulso, desde el gobierno federal, de un neoindigenismo asistencialista que camina de la mano con la promoción de megaproyectos sobre sus territorios.





Campaña de mujeres kurdas contra política feminicida de régimen turco

La campaña internacional «100 razones» fue lanzada por el Movimiento de Mujeres Kurdas y en su web 100-reasons.org recopila historias de todo el Kurdistán, de mujeres asesinadas y abusadas por el gobierno del AKP.

La campaña comenzó el 25 de noviembre, día internacional contra la violencia contra la mujer, y continuará hasta el 8 de marzo: tres meses y medio para recoger 100.000 firmas contra las políticas feminicidas del régimen turco del presidente Erdogan y pedir a la corte del Haya que lo juzgue como dictador.

A continuación la entrevista a Melike

Yasar, portavoz del comité de relaciones internacionales del Movimiento de Mujeres Kurdas en Europa:

“Como Movimiento de Mujeres Kurdas, llevamos mucho tiempo comprometido en varios frentes para generar consciencia sobre la situación de las mujeres, tanto entre las propias mujeres como en la opinión pública, y para criticar el sistema patriarcal. Hemos iniciado varias campañas y métodos de lucha como parte de nuestra autodefensa. Y hemos logrado metas importantes.

Con la campaña “100 razones para enjuiciar al dictador”, queremos llamar tanto la atención sobre los feminicidios

que ocurren en nuestra sociedad como señalar con el dedo a los responsables. Erdogan comete un nuevo crimen contra las mujeres todos los días, creemos que es hora de castigarlo. No sólo queremos revelar sus crímenes de guerra, también sus políticas feminicidas y ataques a la cultura y la identidad de un pueblo.

Queremos que se den pasos concretos a nivel internacional: en el pasado hemos dirigido campañas para mostrar la mentalidad y las políticas del régimen de Erdogan y el AKP, pero sigue prevaleciendo un inaceptable silencio.

Este dictador ha cometido una enor-



me cantidad de crímenes. Decidimos usar «100 razones» como lema porque, a veces, generalizar puede llevar a no «ver» casos, las definiciones generales pueden hacernos perder el corazón del asunto. Parece que matar kurdos, mujeres y niños kurdos, es normal para muchas personas. No puedo explicar este silencio de otra manera.

Pedir responsabilidad por cien crímenes, es suficiente para procesar a Erdogan. Hemos incluido detalles concretos, pruebas y documentos.

Con el aumento del carácter agresivo de las políticas internas y externas del gobierno de Erdogan, también se han incrementado las políticas feminicidas. Turquía es el país con el mayor número de presas políticos y la violencia ha aumentado en un 1.400% bajo el gobierno del AKP.

Desde que el AKP asumió el poder, sus políticas contra la humanidad, las mujeres y el medio ambiente han sido crímenes de guerra. En 2013, Sakine Cansiz, Fidan Dogan y Leyla Soylemez fueron asesinadas en Europa por orden de Erdogan. En 2019, la política Hevrin



Khalaf fue asesinada en Rojava, norte de Siria, y decenas de mujeres fueron secuestradas y violadas en Afrin. Con drones bajo el mando de Erdogan, las mujeres son asesinadas en Rojava y Bashur. Las Madres del Sábado son atacadas, parlamentarios y alcaldes votados por millones están en prisión. Las mujeres no se sienten seguras ni siquiera en sus hogares. Estamos cerca de mujeres que son torturadas, detenidas o maltratadas por sus ideas, sus escritos, sus canciones. Pero no sólo no se castiga a los responsables, sino que a menudo se los recompensa.

El objetivo no es sólo enjuiciar a Erdogan, sino también reconocer el feminicidio como un crimen según el derecho

internacional. Como mujeres kurdas, creemos que es importante llamar la atención sobre los feminicidios sistemáticos como resultado tanto de la cultura del régimen como de la guerra turca contra el pueblo kurdo. Las firmas recolectadas recordarán a las instituciones que afirman trabajar bajo el derecho internacional a realizar su trabajo: las Naciones Unidas, la Corte Internacional de Justicia y la Corte Europea de Derechos Humanos. Se han realizado solicitudes individuales en el pasado. Esta campaña es una intervención contra la falta de acción de estas instituciones ante todos los crímenes cometidos por Erdogan. Tiene la intención de reabrir casos cerrados y ampliar la demanda de justicia por las mujeres.”

Para adherirse a la campaña es posible firmar on-line llenando un formulario en: <https://100-reasons.org/petition/>

¡Apoyemos a este valiente pueblo!

Artículo completo y enlace entrevista extensa en: <https://kaosenlared.net/las-100-razones-de-las-mujeres-para-juzgar-a-erdogan/>

LA LIBERACIÓN ROMPE EL CERCO

EL PRONTUARIO DEL EJE DEL MAL (ASOCAÑA, INCAUCA Y ESTADO COLOMBIANO) CONTRA LA LIBERACIÓN DE LA MADRE TIERRA 2005 - 2020, NORTE DEL CAUCA, COLOMBIA.

322

INTENTOS MILITARES Y POLICIALES DE DESALOJO



11

LIBERADORES ASESINADOS

ENTRE 2005 Y 2020



MÁS DE **600** HERIDOS



16 VACAS MASACRADAS



115

POLLOS Y GALLINAS ROBADAS



5 KILÓMETROS DE CERCOS DESTRUIDOS



70 ROLLOS DE ALAMBRE PICADOS Y ROBADOS



129

PATOS ROBADOS



150

ROLLOS DE MANGUERA DESTRUIDOS Y ROBADOS



7 MOTOS DAÑADAS



LA POLICÍA ROBA PLÁTANO, YUCA Y ZAPALLO EN LAS HUERTAS DE LA LIBERACIÓN



50

ROLLOS DE PLÁSTICO NEGRO QUEMADOS

300

HECTÁREAS DE CULTIVOS DE PANCOGER DESTRUIDOS Y FUMIGADOS (YUCA, MAÍZ, FRÍJOL Y ZAPALLO)



60 FONDOS Y OLLAS DESTRUIDAS



4 PANFLETOS DE LAS AGUILAS NEGRAS CON ORDEN DE ABANDONAR LA REGIÓN



RECOMPENSA POR ASESINAR LIBERADORES



JUDICIALIZACIÓN DE LIBERADORES



MÁS DE **100** ATENTADOS ENTRE EJÉRCITO Y SEGURIDAD PRIVADA



DESPRESTIGIO DE NUESTRA LUCHA CON ACUSACIONES INFUNDIDAS ENTRE LA OPINIÓN PÚBLICA



PROMOVER UN CONFLICTO INTERÉTNICO

DAI EOSTINA

Israel: Apartheid 2.0

Por Pavel Marmanillo
Barrio de Mendoza

Este pasado viernes 5 de febrero, la Corte Penal Internacional dijo que sí puede juzgar crímenes cometidos en los Territorios Palestinos ocupados por Israel. Esta es una buena noticia para los palestinos que, a pesar de no ser reconocidos como un estado, por fin pueden ver un horizonte con una promesa de justicia en su compleja situación que no solo carga décadas de crímenes de guerra, anexiones de facto -que convierten a sus comunidades en una suerte de bantustanes, guetos y zonas militares- sino también la de un apartheid 2.0, uno mejorado y duradero.

Es demás sabida la historia de que el apartheid se manifestó de una manera muy visible y miserable en Sudáfrica, pero que no se limitó a las fronteras de Sudáfrica. No, en otros lados, se crearon caldos de cultivo de esta enfermedad que dura hasta el día de hoy. A saber: en Israel.

La Convención sobre el Apartheid¹ declara que el apartheid es un crimen de lesa humanidad y que "los actos inhumanos que resultan de las políticas y prácticas de apartheid y las políticas y prácticas análogas de segregación y discriminación racial" son crímenes internacionales (art. I).

Al leer el artículo II veremos que, sobre el crimen de apartheid, se dice: "que incluirá las políticas y prácticas análogas de segregación y discriminación racial tal como se practican en el África meridional", como los "actos inhumanos cometidos con el fin de instituir y mantener la dominación de un grupo racial de personas sobre cualquier otro grupo racial de personas y de oprimirlo

sistemáticamente". Después hace una lista de los actos que constituyen el crimen de apartheid, que son: el asesinato, la tortura, el tratamiento inhumano y la detención arbitraria de miembros de un grupo racial; la imposición deliberada a un grupo racial de condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física; medidas legislativas discriminatorias en los ámbitos social, económico y cultural; medidas que dividan la población según criterios raciales; la prohibición de los matrimonios mixtos; y la persecución de las personas que se oponen al apartheid.²

El apartheid como crimen general, sin ninguna referencia a Sudáfrica, es uno de los crímenes enumerados en el proyecto del código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad aprobado por la Comisión de Derecho Internacional. En 1998, el Estatuto de Roma de la Corte Penal³ Internacional incluyó al "crimen de apartheid" entre los crímenes de lesa humanidad (art.7).

Aquí, describimos tales informaciones para que en los próximos párrafos se puedan ver claramente las relaciones con el apartheid que caracteriza a las políticas de Israel.

«Artículo 7) Crímenes de lesa humanidad: ...

...j) El crimen de apartheid;»

A los efectos del párrafo I

«h) Por "el crimen de apartheid" se entenderán los actos inhumanos de carácter similar a los mencionados en el párrafo I cometidos en el contexto de un régimen institucionalizado de opresión y dominación sistemáticas de un grupo racial sobre uno o más grupos raciales y con la intención de mantener ese régimen...»

En resumen: Un crimen de apar-

La Convención sobre el Apartheid declara que el apartheid es un crimen de lesa humanidad

theid es un acto inhumano comparable con los crímenes de lesa humanidad «cometido en el contexto de un régimen institucionalizado de opresión y dominación sistemáticas de un grupo racial por sobre cualquier otro grupo racial realizado para mantener ese régimen», definido por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 2002.

Todo lo antes descrito suena a Israel. Pero comencemos entonces a aterrizar la idea general en las diferentes manifestaciones criminales que vienen sufriendo los palestinos desde hace varias décadas.

En Israel existen versiones de ciudadanía. Sí, una versión para los israelíes residentes y los que se acogieron a la Ley de Retorno, y una versión degradada para los palestinos que quedaron como remanente dentro de lo que Is-



Sí, se pueden juzgar los crímenes que comete Israel en territorios Palestinos

– Corte Penal Internacional

rael fue clamando como su territorio. Israel los denomina como “árabes-israelíes” (20% de su población, aproximadamente). Esto permite a Israel categorizar los derechos dependiendo de quién

sea el beneficiario de estos; si es judío o palestino. Así sucede en el caso del derecho a la atención médica. La mayoría de centros de atención médica se encuentran en asentamientos judíos o en zonas controladas por la ocupación israelí. Para algunos de los palestinos que viven en Cisjordania o en Jerusalén Este, es meramente imposible llegar a estos lugares, ya que necesitan permisos especiales que demoran varias semanas en procesarse. O porque no existen las conexiones de transporte adecuadas para su traslado. En el caso de una emergencia médica, las autoridades israelíes preguntarán si se tiene o no el permiso. Si no hay permiso, no pasan. En el caso de

los palestinos que viven dentro de la así llamada Línea Verde (una suerte de límite seguro cuyo 75% está dentro de territorios palestinos) la discriminación se da claramente en la segregación,

por ejemplo, de las mujeres palestinas en el área de maternidad. El doctor Hatim Kanaaneh ha escrito un libro llamado *Un médico en Galilea*, allí documenta los muchos problemas de atención médica desde la mirada de un médico palestino que trabaja en Israel.

Si abordamos el tema de la nacionalidad frente a la ciudadanía podemos tomar como ejemplo emblemático las declaraciones de Ayelet Shaked, ministra de Justicia de Israel: “la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, pero no la igualdad de derechos nacionales,” “...Israel es un Estado judío. No es un Estado de todas sus nacionalidades”⁴. Estas declaraciones ultranacionalistas

son apoyadas por sus acciones en el fuero legal, cuando promovió y ayudó a pasar una controvertida ley que define a Israel como una nación-estado judío.

Israel clasifica a sus ciudadanos en diversos grupos de nacionalidades diferentes, más de 130; ejemplo: británico-israelí y todas las variantes que se les pueda ocurrir. Para esto se rechaza una nacionalidad israelí común y se separa a los individuos en categorías étnicas y religiosas. En extremo, los ciudadanos que viven en Israel son o judíos o árabes. Esa idea de nacionalidad es defendida por las instituciones jurídicas de Israel que indican que este concepto de nacionalidad es superior al de la ciudadanía.

Esto, sumado a la fachada democrática israelí, un aparato que se ha encargado de colocar a los no judíos en el fondo de la escala social en su jerarquía de estado “etnocrata”⁵. Todo esto apoyado, ya sabemos, por las leyes que funcionan a manera de constitución, Pues Israel, no tiene constitución. Uno de estos títulos legislativos, conocido también como la Declaración de Derechos Humanos de Israel clama:

"Israel es un estado judío y democrático". ¿Dónde está eso de que todas las personas son iguales ante la ley?

Vamos ahora a adicionar la segregación residencial étnica que no es otra cosa que la existencia de comités que representan comunidades rurales esparcidas en todo el territorio que ocupa Israel y que están conformadas por miembros de instancias que representan los intereses judíos en diferentes niveles y que no aceptan a integrantes que no sean judíos en su interior. Un palestino con ciudadanía israelí no puede acceder a comprar o alquilar casas en estas zonas. También se puede mencionar la Ley de Planificación y Construcción que data del año 1965 y cuya meta principal es la de judaizar todos los territorios palestinos. Esta ley fue perfecta para desalojar a los beduinos, pobladores del Negev o Naqab, de los territorios cuya importancia militar es clara para Israel.

Esta misma ley ha limitado el crecimiento de más de 120 comunidades palestinas que existen dentro de Israel y poco a poco las ha encerrado con trabas burocráticas y presencia del ejército. ¿Recuerdan los townships en Sudáfrica?

En estas condiciones de precarización de derecho y limitaciones de vivienda convergen las infancias separadas. Los niños palestinos que van a escuelas primarias y secundarias donde solo van niños palestinos y estudian en condiciones muy precarias en comparación a las escuelas en las que los niños judíos reciben educación con muchos privilegios y donde solo asisten niños judíos.

Para concluir, podemos afirmar que hay dos tipos de apartheid en Israel, cuya dinámica emula muy bien el espíritu de apartheid que se ejecutó en Sudáfrica, pero que lo disimula al maquillarse como una democracia liberal occidental.

Para describir el primer tipo de apar-



theid en Israel diremos que el Estado Israelí ha tenido cuidado -en la medida de lo posible- de no mostrar modalidades reconocibles de apartheid como lo fue en su momento en Sudáfrica. Este tipo de apartheid visible con bancas separadas en el parque para cierto tipo de personas, buses, baños públicos y acceso a restaurantes. No, el apartheid en Israel es más solapado, aunque igual de miserable. Los ciudadanos no poseen los mismos derechos, las infancias están separadas, el acceso al trabajo está limitado a la religión y origen etnográfico, hay muros, vallas, puestos de control, bloqueos de carretera y tropas de su ejército desplegadas dentro y fuera de su tristemente llamada Línea Verde. Lo que llama la atención es que, por ejemplo, los centros comerciales no tienen ninguna restricción tanto para ciudadanos israelíes como palestinos. Esto, aseguran los expertos, distrae la vista de lo que es más reconocible como apartheid.

El segundo tipo es el llamado apartheid "grandioso" y tiene que ver con el control total de recursos estratégicos para el desarrollo de la economía y el dominio geográfico. A saber: agua, tierra y minerales. En este sentido, Israel ha sabido bien establecer el control de los

territorios con este potencial con el uso de la fuerza y la violencia.

No olvidemos que existen 700 kilómetros de muros que cruzan el 76% del territorio palestino y que separan en el territorio lo que en la vida se transfigura como la más miserable forma de convivencia: La violencia justificada en una idea alucinógena de superioridad.

1: Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 3068 (XXVIII), de 30 de noviembre de 1973

2: United Nations Audiovisual Library of International Law/ Departamento de Derecho Público, Facultad de Derecho, Universidad de Leiden - Países Bajos

3: Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Roma 17 de julio de 1998

4: Haareetz, 14/02/2018

5: Ethnocracy- Land and Identity Politics in Israel/Palestine (Etnocracia, Políticas de tierra e identidad en Israel/Palestina) - Oren Yiftachel, profesor de geografía y estudios urbanos en la universidad de Ben Gurion en Israel.



LA VACUNA O LA VIDA



Caricatura tomada desde el Internet, pedimos disculpas al autor y agradecemos su comprensión

Por CABE

Comentarios de buena fuente señalan que la llegada de la vacuna china Sinopharm, que en un monto de 300 mil, llegó a Perú recientemente, tuvo como condición el relajamiento del Estado peruano para otorgar licencia para que las corporaciones mineras chinas puedan explotar territorios donde los agricultores denuncian la amenaza de la destrucción ambiental, a la vez que señalan que se ha operado, ilegalmente, saltando por encima a la consulta social.

Desafortunadamente, esa denuncia no se puede probar, pero no por ello considerar que un Estado probadamente corrupto, como el peruano, no sea capaz de operar de esa manera, haciendo concesiones al mismo tiempo que sobrevolando precios para posibilitar cuantiosos sobornos con la excusa de la Salud.

Un dato que no deja de ser importante, fue que Carlos Neuhaus, ex presidente

del comité por los Juegos Panamericanos, a su vez está investigado, por estar involucrado en el caso Lava Jato, es el funcionario de mayor rango como Vocero del Comando Vacuna, cuya responsabilidad es de las más altas en el combate a la pandemia del Covid-19 y sus mutaciones en curso. Con los antecedentes de este "caballero", su nombramiento solo alimenta sospechas.

Un misterio total

Recientemente, una investigación del New York Times, llevada a cabo por los periodistas Matt Apuzzo y Selam Gebrekidan, revela los oscuros misterios que hay tras el negociado de las vacunas y la razón por la que tal vez nunca se sepan los entretelones de las adquisiciones de la vacuna.

Las farmacéuticas, que recibieron fondos estatales en la mayoría de casos, se niegan ahora a divulgar los contratos que están haciendo por el mundo entero

y que esconden cláusulas de protección de responsabilidad, la propiedad de las patentes y margen de maniobra en las fechas de entrega y los precios.

De acuerdo al NYT, «Cuando los miembros del Parlamento Europeo se reunieron este mes para leer el primer contrato públicamente disponible para la compra de vacunas contra la COVID-19, notaron que faltaba algo. De hecho, faltaban muchas cosas.

¿El precio por dosis? Censurado. ¿El calendario de entrega? Censurado. ¿La cantidad de dinero pagado por adelantado? Censurada».

Está claro. Luego de haber recibido millones de millones de dólares, todos los acuerdos son secretos como condición impuesta por las farmacéuticas, si no simplemente no hay vacuna para quien pregunte.

Esta es la razón por ejemplo por la que esas corporaciones puedan incumplir plazos de entrega, por priorizar adquisiciones que pagan más —y que

Para una campaña de vacunación masiva, el Perú necesita organizar la distribución diaria de alrededor de 70 mil vacunas, pero no disponemos de esa cantidad, no hay personal capacitado para inyectarlas, no hay postas sanitarias para concentrar esa vacunación y lo que es peor NO hay disposición del Estado de los ricos patrones que ya se adelantaron con las vacunas, mientras el pueblo sigue muriendo en masa.

tampoco se sabe por el ocultamiento de precios— y no pasa nada porque cláusulas específicas los liberan de cualquier posibilidad de demanda judicial.

En la danza del reparto de vacunas cuenta, sin duda, el monto de los pedidos: «Estados Unidos ha reservado 400 millones de dosis de las vacunas Pfizer-BioNTech y Moderna, una cantidad suficiente para 200 millones de personas, y está cerca de ordenar 200 millones de dosis adicionales para el verano, con opciones para comprar hasta 500 millones más. También tiene acuerdos de compra anticipada para más de 1000 millones de dosis de otras cuatro compañías cuyas inoculaciones aún no cuentan con la aprobación regulatoria de Estados Unidos». Estas si son razones para favorecer al cliente por encima de las necesidades del resto de la humanidad, ¿No?

Por su parte, Europa ya tiene bajo contrato el pedido de 2,300 millones de dosis de vacunas negociadas para 27 Estados. Las farmacéuticas también toman en cuenta las contribuciones de EEUU y Europa, además de organizaciones sin fines de lucro como la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI) que absorbieron el riesgo de invertir, pues las corporaciones nunca arriesgan demasiado. EEUU, por ejemplo, destinó 1,600 millones de dólares para “ayudar” a la empresa Novavax, de Maryland. La CEPI aportó 400 millones de dólares en subvenciones y préstamos sin intereses. Moderna, la compañía con sede en Massachusetts, recibió mil millones de dólares y posteriormente ya el pedido de compra recibiendo 1,500 millones de dólares por adelantado.

¿Qué les espera a países pobres y rezagados, ante esas manifestaciones de fuerza económica?

Como se repite, ha habido participación de Estados usando las contribuciones de todos los ciudadanos del mundo y sin embargo, las corporaciones farma-

céuticas no quieren soltar el secreto de sus patentes para imposibilitar que empresas que producen genéricos las produzcan a precios menores y al alcance de las poblaciones más necesitadas.

La indolencia capitalista se pone de manifiesto en cláusulas que prohíben la reventa subvencionada a países pobres o hacer donaciones. Y todo esto, con la complicidad de todos los gobiernos. “Los gobiernos están creando una escasez artificial”, dijo Zain Rizvi del grupo de monitoreo Public Citizen. “Cuando los ciudadanos financian el conocimiento requerido para poner fin a una pandemia, eso no debería permanecer en secreto”, prosigue la investigación del NYT.

Otra clave del secretismo está en los precios que logran los negociadores y que se guardan como estricto secreto comercial, de modo que las corporaciones puedan suspender las entregas si los países revelan los precios, así está estipulado en todos los contratos de venta de las vacunas.

«Según informes de los medios, la Comisión Europea pagó 2,19 dólares por cada dosis de la vacuna desarrollada por la Universidad de Oxford y AstraZeneca, mientras que Sudáfrica pagó más del doble, 5,25 dólares.

Las compañías farmacéuticas no respondieron a las solicitudes para ver los contratos o explicar por qué era necesario el secretismo. Un portavoz de Moderna se limitó a señalar un documento normativo que decía que el contrato “contiene términos y condiciones habituales”.

Es por eso que el mes pasado hubo tanto revuelo cuando un funcionario belga reveló por error una lista de precios, que mostraba que los contribuyentes estadounidenses estaban pagando 19,50 dólares por dosis de la vacuna Pfizer, mientras que los europeos pagaban 14,70 dólares».

¿Qué queda a los países empobrecidos, como Perú, frente al chantaje de las corporaciones farmacéuticas?

De acuerdo a la BBC News, de Londres, «En Perú, por ejemplo, las negociaciones entre el gobierno y la compañía Pfizer encallaron por este motivo (el secretismo). Y en Colombia el gobierno afirma que las cláusulas de confidencialidad le impiden ofrecer aún un cronograma claro de vacunación».

Debe ser por ello que Perú debió aceptar el chantaje del privatizado “comunismo” chino.

Los secretos comerciales, financieros y de costos de producción son parte de las formas que adoptan las empresas capitalistas para impedir que los trabajadores tomen conocimiento de las causas que atormentan sus vidas, la sobre explotación, los salarios por debajo del costo de la canasta familiar, las precarias condiciones de salud, el pésimo sistema alimentario, de vivienda y educación, por no hablar de cultura y entretenimiento que se obtienen en la forma de lo que los pueblos llaman “televisión basura”.

¿Hay un arreglo para esta situación en la que estamos atrapados y donde nuestra vida depende de la socialización del conocimiento por el que la humanidad entera ha pagado con creces? ¿Es posible aun traer abajo los secretos que dan vida a los negociados que se hacen por encima de cientos de miles de cadáveres?

Una vez más solo la organización política, el conocimiento de estas denuncias, en el marco del anticapitalismo y la preparación para ganar las calles puede ser la alternativa para mantenernos vivos. Preferible es morir luchando, como sostienen muchos trabajadores, hombres y mujeres que lo siguen arriesgando todo para evitar que no sólo el Covid sino el hambre abra a puntapiés la puerta de la muerte.

Pronunciamiento del Cuerpo del Colegio Médico del Instituto de Enfermedades Neoplásicas

En este tiempo de pandemia, permitir que se limite la atención de salud, se permita compras a sobrecosto, se hagan contrataciones por terceros con altos sueldos, no cumplir con la aplicación de la ley de seguridad y salud en el trabajo, no pagar a tiempo los bonos covis, no fiscalizar el sector salud, no cambiar a los malos directores de hospitales y de los institutos especializados, no hacer nada, todo eso es traición a la patria en este tiempo de pandemia y de emergencia nacional.

La unión hace la fuerza
No permitamos que un grupo de burócratas del gobierno central, empezando por el presidente del Perú, hagan caso omiso a los justos derechos de todos los trabajadores del sector salud. La emergencia nacional continúa, la segunda ola covid empieza a hacer estragos.

¿Qué le pasa al gobierno? ¿para quién gobierna?? ¿qué prioridad económica da al sector salud? sin embargo apoya a las grandes empresas privadas con un apoyo de más de 60,000 millones de soles.

¿Y para el sector Salud?

Un miserable presupuesto. ni qué decir del sector privilegiado del gobierno: ministerio de economía, sunat, petroperu, y otras entidades públicas que gozan de aguinaldos, sueldos, vacaciones, entre otros beneficios.

¿Y los del sector salud?? ¿sector educación? sueldos y aguinaldos de miseria. ejemplo de esta realidad es el ridículo aguinaldo por navidad de S/ 300.0 que por 20 años siguen dando. una realidad muy lamentable y decepcionante.

¿Dónde está el principio constitucional del Perú del “derecho de igualdad y equidad”?

Es lamentable cómo todos los gobiernos en los últimos 30 años abusan del pueblo. ¡ni qué decir de sus trabajadores de la salud! por eso es imprescindible que desde cada hospital y de cada instituto especializado y otros los trabajadores de salud del minsa hagan unidad y luchemos por nuestros derechos. “salud unida, jamás será vencida”. “la unión hace la fuerza”.

— Cuerpo del Colegio Médico del Instituto de Enfermedades Neoplásicas



PRONUNCIAMIENTO DE LA QUINTA ASAMBLEA ENTRE EL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA Y EL CONCEJO INDÍGENA DE GOBIERNO

**AL EJERCITO ZAPATISTA DE
LIBERACION NACIONAL
A LOS PUEBLOS DEL MUNDO
A LAS PERSONAS QUE LUCHAN EN
LOS CINCO CONTINENTES
HERMAN@S Y COMPAÑER@S**

Herman@s del mundo, reciban un saludo de los que constituimos el Congreso Nacional Indígena, nosotr@s somos pueblos y comunidades que habitamos nuestras tierras y territorios desde antes que impusieron eso que le llaman Estado Mexicano, no solo tenemos nuestra propia lengua y vestimenta, sino una forma de gobierno, ver, entender y vivir el mundo diferente al mundo capitalista que ve todo como mercancía, somos pueblos que amamos la tierra, los montes, aguas, cerros, pájaros y todo ser vivo que habita nuestra madre tierra, para nosotr@s la vida es sagrada, la veneramos. Con el tiempo los mandones, los que tienen por objeto dominar y explotar, han querido acabar con nosotr@s, destruir nuestra cultura, nuestro territorio, somos una historia de despojo, de resistencia y rebeldía y hoy, después de más de quinientos años de la conquista y guerra estamos en peligro de extinción, junto con el mundo entero.

Herman@s zapatistas, herman@s mayores, como siempre sus palabras e iniciativas generan una luz de esperanza y camino para nuestros pueblos, los megaproyectos, las empresas transnacionales, el crimen organizado y su coordinación con el gobierno nos invaden cada vez más para explotar y acabar con nuestro territorio, con la vida. Las palabras mentirosas de López Obrador y su llamada cuarta transformación pretenden crear un muro que oculte la guerra que se arrecia contra los pueblos y la vida de la madre tierra, queriendo aislarnos y presentarnos como los opositores al progreso, algo de lo que los demás gobiernos ya nos acusaban, pero que hoy cobra un sentido más destructor. Nuestra palabra, nuestra realidad, la guerra que vivimos no llega a todos los corazones a donde debe llegar, porque nosotr@s

no solo defendemos nuestro territorio, con él defendemos la vida de la madre tierra y el futuro de la humanidad. Toda la fuerza del capital, el Estado y el crimen organizado está sobre nuestros pueblos, dividiéndonos, despojándonos, amenazándonos, encarcelándonos, asesinandonos.

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos, Puebla, Tlaxcala que formamos parte del CNI-CIG vivimos la misma guerra de megaproyectos que viven nuestros herman@s en todo el territorio nacional, el Proyecto Integral de Muerte llamado Proyecto Integral Morelos se impone para beneficiar principalmente a las empresas mineras, por encima de la legalidad, desconociendo y violando recursos de amparo, ocupando la Guardia Nacional para concretar la construcción del acueducto y la imposición de consultas indígenas que violentan nuestros derechos fundamentales, las investigaciones del asesinato de Samir, lejos de esclarecerse evidencian la relación que hay entre la Fiscalía del Estado y el crimen organizado, en resumen, vivimos la misma guerra de exterminio que el resto de nosotr@s compañer@s del CNI y de otros pueblos, ciudades y sectores herman@s. Sin embargo, el ataque del gran capital y el gobierno y el asesinato de nuestro hermano Samir, no acaba con nuestra resistencia, al contrario, seguiremos luchando hasta que triunfe la vida sobre la muerte, con nuestras armas más poderosas: la dignidad, la resistencia y la rebeldía.

La imposición del Tren Maya, que va aparejado de la construcción de 15 centros urbanos, del Corredor Interoceánico Salina Cruz-Coatzacoalcos, que contempla 10 corredores urbano-industriales, y del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México-Parque Ecológico Lago de Texcoco, junto con el Proyecto Integral Morelos buscan el reordenamiento del país de acuerdo a los intereses económicos del gran capital. Del mismo modo es muy grave el proyecto de construir, para beneficio de diversas empresas extranjeras, tres termoeléctricas -una de ellas ya está concluida-, una red de gasoductos y una megacentral

para almacenar combustibles en la cuenca del Río Santiago, al sur de Guadalajara, lo que adicionalmente ocurre en una de las regiones más contaminadas del país; a lo que habría que agregar el proyecto Canal Centenario, actualmente ejecutado por la Guardia Nacional, que en Nayarit pretende trasvasar los ríos San Pedro y Santiago. La minería a cielo abierto amenaza del mismo modo a cientos de territorios de pueblos indígenas ocupando la misma fórmula de división, despojo y destrucción de nuestras comunidades.

Todos estos proyectos están precedidos de infraestructura carretera e hidráulica, numerosos parques eólicos y fotovoltaicos, así como hidroeléctricas, termoeléctricas y gasoductos que invaden ilegalmente los territorios de nuestros pueblos y muchos no cuentan tan siquiera con autorización en materia de impacto ambiental; contemplan la ocupación de miles y miles de hectáreas y el cambio en los usos de suelo de ejidos, comunidades y pueblos indígenas, sin tomar en cuenta la libre determinación de los pueblos sobre su territorio.

Estos grandes megaproyectos y todo el despojo y la explotación provocado por el modelo extractivista del gobierno federal, están siendo protegidos mediante la militarización del país entero y de la seguridad pública, que ahora con las palabras falsas de López Obrador ha avanzado cuando en gobierno anteriores, gran parte de la sociedad se oponía, sin que desaparezca el antecedente y situación real de que los cuerpos militares son violadores sistemáticos de los derechos humanos y se coluden fácilmente con el crimen organizado. La guerra contra los pueblos para imponer los megaproyectos es tan clara, que a los militares se les están asignando obras como el Tren Maya o el Aeropuerto de Santa Lucía, proyectos a los que nos oponemos rotundamente.

En todo este proceso de recolonización de nuestros territorios, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, una imposición más del mal gobierno de la Cuarta Transformación, ha estado cumpliendo las tareas que llevaba a cabo el viejo indige-



nismo del régimen priista: mediatizar, manipular, fragmentar, dividir a nuestros pueblos y comunidades; sirviendo al capataz en turno para convalidar sus megaproyectos, prestándose para falsas ceremonias oficialistas que ofenden a nuestra Madre Tierra y participando en estrategias contrainsurgentes y de la llamada "ingeniería de conflictos". Frente a ello la comunidad otomí que reside en la Ciudad de México ha tomado las instalaciones de este Instituto para demandar más allá del derecho legítimo a la vivienda, el respeto y reconocimiento a la autodeterminación de los pueblos sobre su territorio.

La pandemia del Covid-19 ha venido, como dijo el gobierno mentiroso de López Obrador, "como anillo al dedo" para la imposición de los megaproyectos y la militarización del país, estando la mayor parte de la población desmovilizada, a su vez, la pandemia contribuye a la guerra de exterminio contra nuestros pueblos, donde los servicios de salud y la capacidad económica son muy escasas y en muchos casos nulas.

Vemos que se trata de una crisis global y civilizatoria nunca antes vista que obliga a la humanidad entera a destruir este actual sistema capitalista y patriarcal, responsable de la destrucción de la naturaleza y que se basa en la explotación y el despojo, cada vez más crecientes, de millones y millones de seres humanos. Sistema que para generar ganancias y riqueza se apoya en el crimen organizado, en las guerras y en las epidemias y pandemias.

Por eso es que como Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno y como Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Morelos, Puebla, Tlaxcala,

reunidos en esta QUINTA ASAMBLEA ENTRE EL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA Y EL CONCEJO INDÍGENA DE GOBIERNO, tomamos los siguientes

ACUERDOS

UNO.- SUSCRIBIMOS LA DECLARACION POR LA VIDA REALIZADA POR EL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL, PUEBLOS, ORGANIZACIONES, COLECTIVOS Y PERSONAS DEL MUNDO. COMPROMETIÉNDONOS A FORTALECER NUESTRAS LUCHAS EN DEFENSA DE LA VIDA EN NUESTROS TERRITORIOS Y ABRIENDO LA ESCUCHA, LA ORGANIZACIÓN Y LA PALABRA CON NUESTROS HERMANOS DE MEXICO Y EL MUNDO QUE LUCHAN CONTRA ESTE SISTEMA CAPITALISTA Y PATRIARCAL CON EL OBJETIVO DE DESAPARECERLO.

DOS.- PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA, CONFORME LOS CRITERIOS ACORDADOS EN ESTA ASAMBLEA, CON UNA DELEGACIÓN DEL CNI-CIG Y FPDTA-MPT, EN CONJUNTO CON EL EZLN, EN LA GIRA POR EUROPA PROPUESTA POR NUESTROS HERMANOS Y COMPAÑEROS DEL EZLN Y EL MUNDO EN LOS MESES DE JULIO A OCTUBRE DE 2021 Y, EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES, EN LAS QUE SE REALICEN CON POSTERIORIDAD EN ASIA, AFRICA, OCEANIA Y AMERICA.

TRES.- REALIZAR ACCIONES POR LA VIDA, CONTRA LOS MEGAPROYECTOS Y EN MEMORIA DE NUESTRO

HERMANO SAMIR FLORES SOBERANES DEL 19 AL 21 DE FEBRERO, CUMPLIÉNDOSE DOS AÑOS DE SU COBARDE ASESINATO. REALIZANDO UN LLAMADO A NUESTROS HERMANOS Y COMPAÑEROS EN MEXICO Y EL MUNDO A QUE REALICEN ACCIONES EN ESTAS FECHAS.

CUATRO.- EXIGIMOS EL CESE AL ATAQUE Y HOSTIGAMIENTO A LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS, LA INMEDIATA LIBERTAD DE NUESTROS HERMANOS FREDY GARCÍA RAMÍREZ, VOCERO DE LA ORGANIZACIÓN CODEDI DE OAXACA, Y DE FIDENCIO ALDAMA, MIEMBRO DE LA TRIBU YAQUI; ASÍ COMO LA LIBERTAD DE NUESTROS HERMANOS ADRIAN GOMEZ JIMENEZ, GERMAN LÓPEZ MONTEJO Y ABRAHAM LÓPEZ MONTEJO, INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN LA VOZ VERDADERA DEL AMATE, MARCELINO RUIZ GOMEZ, INTEGRANTE DE VINIKETIK EN RESISTENCIA, ASÍ COMO DE OSMAN ALBERTO ESPINALES RODRÍGUEZ Y PEDRO TRINIDAD CANO SANCHEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN INJUSTAMENTE PRESOS EN LOS CENTROS CARCELARIOS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y COMITÁN, CHIAPAS, ALTO AL ASESINATO DE NUESTROS HERMANOS DEL CIPOG-EZ, LA PRESENTACIÓN CON VIDA DEL HERMANO SERGIO RIVERA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ORGANIZACIÓN MAIZ EN LA SIERRA NEGRA DE PUEBLA, DE LOS 43 ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA Y DE TODOS LOS DESAPARECIDOS Y DESAPARECIDAS.

ATENTAMENTE

Enero de 2021.

Por la Reconstitución Integral de Nuestros Pueblos

Nunca Más Un México Sin Nosotros

CONGRESO NACIONAL INDÍGENA/
CONCEJO INDÍGENA DE GOBIERNO

FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA Y EL AGUA MORELOS, PUEBLA, TLAXCALA

<https://wp.me/p8qHTQ-11e>

PRONUNCIAMIENTO DE LA QUINTA ASAMBLEA ENTRE EL CONGRESO

CUANDO VISITAS CANADÁ



#MemesCulturales

CUANDO CANADÁ TE VISITA



Mientras militares, Obispos y políticos se cuelan en la vacunación contra el Covid, las farmacéuticas de forran

Por: Pepe Mejía,
desde Madrid

Obispos, curas, militares y políticos de derechas e izquierdas, valiéndose de su posición, se han colado en la vacunación contra el Corona Virus poniéndose por delante de personas en grupo de riesgo, trabajadores de salud y otros en la primera línea de auxilio.

El escándalo es mayúsculo. Los que pregonan todos los días y especialmente los domingos la honestidad y los valores humanos de respeto, han sido los primeros que se han colocado en primera fila para ser vacunados y quedar inmunes.

En algunos casos, furgonetas llenas de curas han desembarcado en conventos para recibir sus dosis de vacuna. Algunos –a pesar de ser católicos, apostólicos y romanos– han engañado a las autoridades de Sanidad para vacunarse antes de tiempo. Es el caso del obispo de Tenerife, Bernardo Álvarez, quien aseguró que estaba en la lista porque reside en un centro de mayores cuando vive en una casa independiente, a 100 metros del geriátrico de curas jubilados.

La excusa más utilizada por los "vacunajetas" para cometer tamaña felonía es que "sobraban vacunas".

La mayor calaña moral y ética la ha cometido el obispo de Mallorca, Sebastià Taltavull, que recibió la primera dosis en una residencia para sacerdotes jubilados. Pero no contento con esto, se coló por segunda vez para recibir la segunda dosis.

Otro obispo, el de Alicante, Jesús

Murgui, recibió la primera dosis de Pfizer en la casa sacerdotal de la diócesis que alberga a los curas jubilados, donde él no reside sino que está muy cerca del palacio episcopal. Como en el caso del obispo de Mallorca.

Otro en la lista de los 'vacunajetas' es el obispo de Cartagena, monseñor José Manuel Lorca Planes, quien ha admitido que se vacunó

contra el Covid-19 en un centro de la Diócesis aunque «en ningún momento creyó estar actuando mal» y ha anunciado que renuncia a ponerse la segunda dosis a partir de la cual se genera la inmunidad.

Pero no solamente los representantes de La excusa más utilizada por los "vacunajetas" para cometer tamaña felonía es que "sobraban vacunas".

La mayor calaña moral y ética la ha cometido el obispo de Mallorca, Sebastià Taltavull, que recibió la primera dosis en una residencia para sacerdotes jubilados. Pero no contento con esto, se coló por segunda vez para recibir la segunda dosis.

dios en la tierra han actuado como el diablo, sino que la estirpe con más moral y –se dice– de altruismo como los militares también se han colado por encima de enfermos crónicos con más necesidad.

El Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), Miguel Ángel Villarroya, recibió, junto a otros cargos militares, la primera dosis de la vacuna contra el COVID 19. La Ministra de Defensa solicitó su cese.

Además de curas, obispos y militares a la lista se suma un buen puñado de políticos de todas las tendencias. Incluso algún sindicalista como el Delegado de UGT en Can Misse y ex concejal del PSOE en Ibiza, Pedro Campillo.

El consejero de Salud de Murcia, Manuel Villegas, del PP, también está en la lista, junto con su mujer.

En las filas del PSOE está Esther Clavero, alcaldesa de Molina del Segura, que también decidió que ella debía vacunarse antes de



La excusa más utilizada por los "vacunajetas" para cometer tamaña felonía es que "sobraban vacunas". La mayor calaña moral y ética la ha cometido el obispo de Mallorca, Sebastià Taltavull, que recibió la primera dosis en una residencia para sacerdotes jubilados. Pero no contento con esto, se coló por segunda vez para recibir la segunda dosis.

tiempo. También recibió su dosis la coordinadora de IU en Murcia.

En la judicatura, el fiscal jefe de Castellón José Luis Cuesta presentó su dimisión ante la fiscal general del Estado, Dolores Delgado, tras hacerse público que se vacunó contra el coronavirus saltándose el protocolo sanitario.

A esta lista se une a muchos alcaldes, concejales, independentistas, nacionalistas y sindicalistas. Utilizaron su cargo para recibir la vacuna antes que los más necesitados y en riesgo.

En muchos casos, los "vacunajetas" no han renunciado a sus cargos cuando han sido señalados públicamente. En otros casos, han resistido hasta que la opinión pública y los medios han presionado exigiendo dimisiones. Sólo en el caso de los curas y obispos, que se sepa, no hay ningún cese ni dimisiones. Me imagino que será porque son "siervos de dios".

Y mientras unos medran a costa del prójimo, otros hacen lo mismo pero con el dinero de los contribuyentes.

Responsables políticos avalan los desaguizados de las grandes empresas farmacéuticas. Con dinero público que se les ha dado para realizar las investigaciones, ahora trafican con las vacunas al mejor postor.



La gestión de la pandemia es el enésimo reflejo del conflicto de fondo entre capital y vida, entre intereses privados y bienes comunes, entre mercancías y derechos, señalan de forma muy aguda Miguel Urbán y Gonzalo Donaire.

Para muchos de los mortales, en el fondo subyace el conflicto entre bienes comunes y propiedad privada. El hacer negocio con la necesidad humana.

Los países con mayores rentas acaparan el 99% de las dosis de vacunas disponibles gracias a acuerdos confidenciales y secretos. Firman acuerdos en nuestro nombre y no son públicos.

Como bien dicen Urbán y Donaire, "las vacunas deben ser un bien público global. Y ni los derechos ni los bienes públicos pueden

estar en manos del mercado ni ser tratados como mercancías con las que hacer negocio".

Con dinero público se rescataron bancos, autopistas y aerolíneas privadas. ¿Tan extraño resulta exigir ahora que se «rescate» nuestro servicio público de salud, poniendo a los laboratorios farmacéuticos bajo control social para asegurar el servicio de un bien común (la vacuna) que asegure un derecho humano (la vacunación)? La expropiación de terrenos privados para impulsar una obra pública – como una carretera– es, en cualquier país del mundo, una práctica común en la que prima el interés público sobre la propiedad privada. ¿Por qué debería ser diferente cuando hablamos de la salud? El interés común de la población debe primar sobre los beneficios millonarios de las farmacéuticas.

Lea y difunda **LUCHA INDÍGENA**

14 AÑOS al servicio de las luchas de los pueblos originarios del Perú, de nuestro continente y del planeta entero.

LUCHA INDÍGENA EN LAS REDES

En FACEBOOK: **Lucha Indígena**

BLOG: **luchaindigena.noblogs.org**

CANAL DE YOUTUBE: **luchaindigena**



Mientras miles de familias pasan frío, las empresas suben la factura de la luz y aumentan sus millonarias ganancias



Por: Pepe Mejía,
desde Madrid

La Cañada Real en Madrid ha destapado una cruda realidad: 4 mil familias, 1.812 niños y niñas sin luz en tiempos de intenso frío y nevadas. Pero la realidad de la Cañada Real ha removido conciencias y destapado otras realidades en todo el Estado español. Las multimillonarias ganancias de las empresas eléctricas y las energías contaminantes a costa de la pobreza energética.

Un drama humano de horizontes desconocidos. Niños y niñas ateridos de frío, muchos de ellos enfermos que

requieren atención sanitaria, enfermos crónicos que necesitan sus tratamientos diarios, sin neveras donde guardar los alimentos, sin calefacción con qué calentarse, sin ducha e higiene mínima. Mientras, las empresas eléctricas engordan su facturación y aumentan el recibo de la luz.

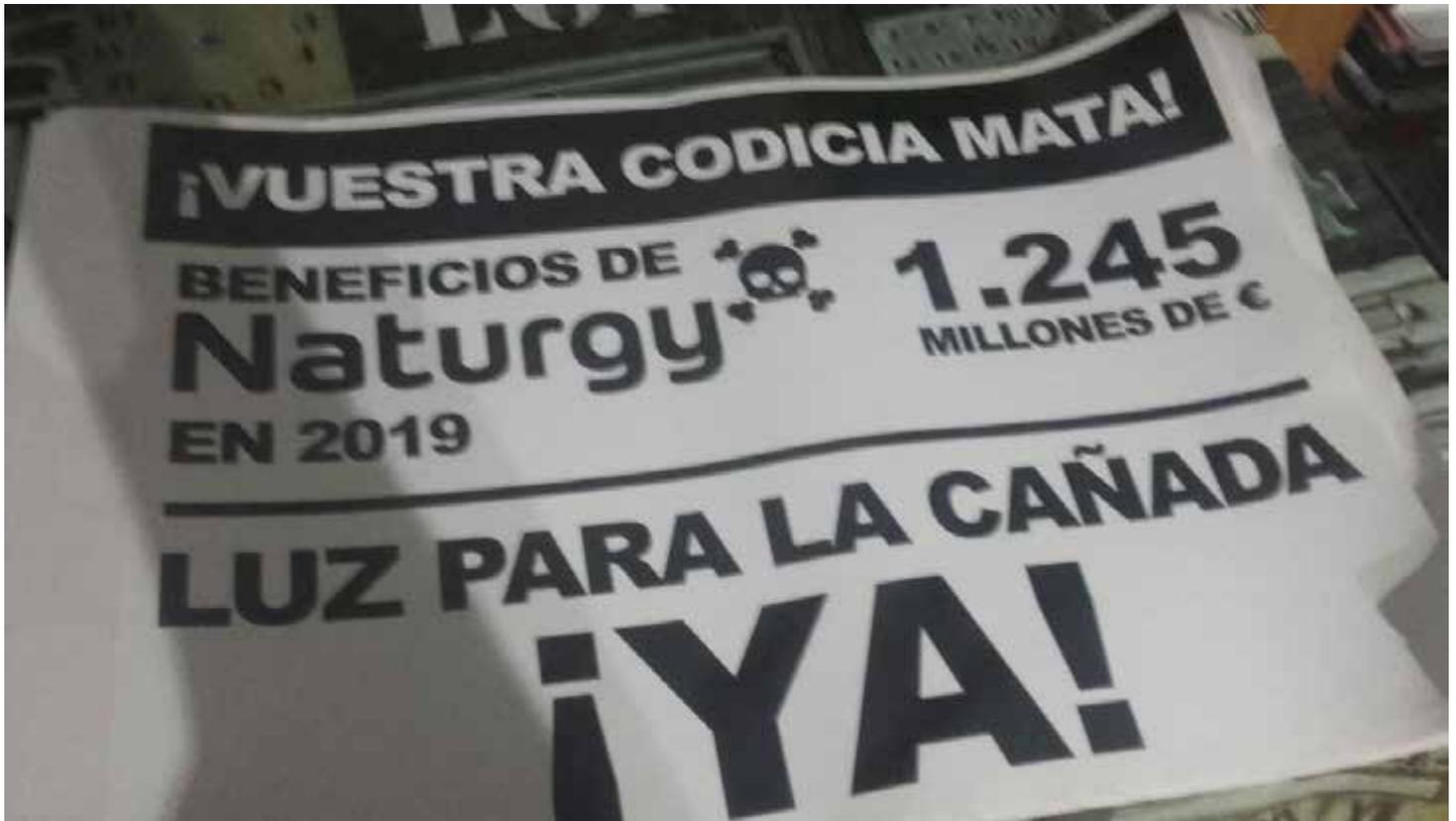
La organización ecologista Greenpeace, ante esta situación, pide acabar con el oligopolio de las eléctricas y las energías contaminantes para abaratar la factura de la luz.

La organización exige el impulso del autoconsumo, el fin de las subvenciones a las grandes empresas contaminantes y acabar con los abusos del mercado. Si el modelo eléctrico se basa en renovables los más beneficiados serían los colectivos más vulnerables.

La concentración del sector (generación, distribución, comercialización) en manos de cinco grandes grupos empresariales (Endesa, Viesgo, EDP, Naturgy, Iberdrola) es una de las causas que motivan la pobreza energética. Esto provoca situaciones de abuso en el mercado eléctrico e impide que las personas sean el centro de un sistema eléctrico eficiente y 100% renovable.

Por su parte, el Gobierno de "progreso" sigue subvencionando a las centrales más contaminantes: una reciente investigación de Greenpeace cuantifica estos pagos en casi 18.000 millones de euros en los últimos 20 años. Esto perpetúa la dependencia de las importaciones de materias primas caras y contaminantes como gas, carbón, petróleo y uranio, así como





La actividad de las empresas eléctricas ha generado una ola de indignación, rechazo y protesta. En Catalunya se han ocupado oficinas de empresas eléctricas. En Madrid, en una acción coordinada, amanecieron varias oficinas de Naturgy inundadas de pegatinas que decían: "¡Vuestra codicia mata! Beneficios de Naturgy 1.245 millones de euros en 2019. Luz para la Cañada ¡Ya!"

las consecuencias de sus emisiones o residuos producidos, manteniendo el derroche energético.

"La electricidad no dejará de subir mientras se siga produciendo con combustibles fósiles y sean las mismas empresas o grupos las que dominan todas las actividades del sistema eléctrico: producción, distribución y comercialización", ha declarado José Luis García Ortega, responsable del Programa de Cambio Climático de Greenpeace.

Además, la organización señala que es imprescindible que las medidas para reducir la factura de la luz y la pobreza energética estén en línea con un Plan de Cambio Climático y Transición Energética que incluya el fin del oligopolio de las compañías eléctricas, el abandono ordenado del carbón y la energía nuclear antes del 2025 y el compromiso para alcanzar un sistema energético eficiente, inteligente, democrático y 100% renovable antes del 2050.

La actividad de las empresas eléctricas ha generado una ola de indignación, rechazo y protesta. En Catalunya se han ocupado oficinas de empresas eléctricas. En Madrid, en una acción coordinada, amanecieron varias oficinas de Naturgy inundadas de pega-

tinatas que decían: "¡Vuestra codicia mata! Beneficios de Naturgy 1.245 millones de euros en 2019. Luz para la Cañada ¡Ya!"

Por otro lado, más de 100 organizaciones se han dirigido al Gobierno para que acabe con los cortes de luz que se reparten por todo el Estado.

Las Administraciones han de garantizar el derecho a una vida digna, que pasa por el derecho al suministro eléctrico.

Además, critican "el posicionamiento de las Administraciones públicas del lado de los intereses privados de las compañías eléctricas (Endesa, Naturgy u otras), rindiéndose ante un discurso simplista, desoyendo sus obligaciones con la ciudadanía y alejándose de la protección de los derechos fundamentales".

Las organizaciones señalan que "las compañías eléctricas dejan sin suministro de manera permanente o repetitiva a distintos puntos del territorio español, como a la Cañada Real Galiana en Madrid, el Distrito Norte en Granada, la Font de la Polvora en Girona, El Puche, La Chanca y El Quemadero en Almería, Sant Roc en Badalona, el Polígono Sur, El Cerro del Águila, El Tardón y Torreblan-

ca en Sevilla o el Culubret en Figueres". Mientras tanto, las compañías aumentan sus beneficios millonarios, sube el precio de la luz un 27%, y son señaladas por posibles violaciones de derechos humanos en Latinoamérica y cientos de familias son privadas de sus derechos fundamentales al carecer de suministro.

En su comunicado, las organizaciones advierten que "las Administraciones públicas asumen y comparten el discurso de las eléctricas, vinculando de manera vaga y generalizada la ausencia de suministro con el cultivo de marihuana". En este sentido, las entidades sociales critican que "las eléctricas tienden a criminalizar y res-

ponsabilizar a los vecinos y vecinas de estos barrios, dejando al margen del discurso factores como la ausencia o antigüedad de las infraestructuras eléctricas en estas zonas o su obligación de garantizar un servicio a sus clientes". Por ello, sostienen que "la explicación real de los cortes de luz exige una mirada más amplia de la que se está mostrando, pero criminalizar a todas las personas que sufren los cortes de luz es una bomba de relojería social, y resulta profundamente injusto y estigmatizador".

Sin embargo, tal y como sostienen en su comunicado, "a pesar de la crítica situación en la que se encuentran miles de familias por los continuos

cortes de suministro eléctrico, las Administraciones públicas siguen sin preocuparse por la salud, la vida digna y el bienestar de las familias de estos barrios". En su opinión, el papel de las Administraciones pasa por garantizar que "todas las personas tienen derecho a una vida digna, lo que incluye el acceso a los suministros básicos de energía eléctrica. El resto de situaciones deben ser tratadas en su complejidad de forma separada: la vulnerabilidad socioeconómica, la ausencia de perspectivas laborales para parte de la población y el cultivo de marihuana, todos temas difíciles y que exigen un abordaje profundo y multidimensional".





Los muertos los ponen los pobres. El Estado solo pone indolencia

